



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXX

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 20 de junio de 2023

número 49

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA número AGSAL 035/23, la cual contiene la Licitación Pública Nacional número LO-805030974-E35-2023, emitida por Aguas de Saltillo, S.A. de C.V.

5

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 22/2023	Procedimiento de Declaración de Presunción de Muerte	Gerardo Martínez Ramírez	(6ª Pub)	6
Exp. 17/2023	Sucesorio Testamentario	Maria Del Socorro Macias Lara	(2ª Pub)	6
Exp. 118/2023	Sucesorio Testamentario	Teodora Oviedo Padron	(2ª Pub)	6
Exp. 145/2023	Sucesorio Intestamentario	Julio Reyes Garcia y Ma. Del Roble Gaona Banda	(2ª Pub)	6
Exp. 154/2023	Sucesorio Intestamentario	Adelmo Espinosa Sánchez	(2ª Pub)	7
Exp. 155/2023	Sucesorio Intestamentario	Frank Eduardo Velazquez Alonso	(2ª Pub)	7
Exp. 179/2023	Sucesorio Intestamentario	Alejandro Galan Guajardo	(2ª Pub)	7
Exp. 186/2023	Sucesorio Intestamentario	Jesús Alberto Flores Flores	(2ª Pub)	7
Exp. 193/2023	Sucesorio Intestamentario	Juan Martín Zamarrón Covarrubias	(2ª Pub)	8
Exp. 194/2023	Sucesorio Intestamentario	Esperanza Méndez De León	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Testamentario	Alfredo Lopez De La Garza	(2ª Pub)	8
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Andres Vargas Gaxeola	(2ª Pub)	8

Edicto	Sucesorio Testamentario	Felipa Rodriguez Valdes	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Testamentario	Flora Esquivel Ovalle	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Estanislao Perez Rodriguez y Ma. De La Luz Espinoza Robles	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ma. Elva Montalvo Saucedo	(2ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Maria Del Carmen Garcia	(2ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Martin Fuentes Martinez	(2ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Silvia Rada Martínez	(2ª Pub)	11
Exp. 540/2012-J1	Constitución de Patrimonio Familiar	José Luis Muñoz Zacarías	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Adriana Diaz Estrada	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Hernandez Vera	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Martha Alicia Garcia Vazquez	(2ª Pub)	12
Exp. 345/2022	Ordinario Civil	Daniel Martínez Patiño y María del Refugio González de Mora	(1ª Pub)	12
Exp. 728/2021	Sucesorio Testamentario	Juan Manuel Nuncio Garza	(1ª Pub)	13
Exp. 1196/2022	Emplazamiento	Andrea Monjaras Tamez	(1ª Pub)	13
Exp. 1371/2021	Oral de Pérdida de Patria Potestad	Griselda Burciaga De Leon, Jose Antonio Perez Gutierrez y otros	(1ª Pub)	13
Exp. 1774/2019	Oral de Pérdida de Patria Potestad	Rocio Selene Rangel Arriaga, Jose Eduardo Rangel Sandoval y otros	(1ª Pub)	13
Edicto	Información a Perpetua Memoria	R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila	(1ª Pub)	14
Edicto	Información a Perpetua Memoria	R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila	(1ª Pub)	14
Exp. 204/2023	Sucesorio Intestamentario	Juan Arturo Escobar Gallegos	(1ª Pub)	15
Exp. 211/2023	Sucesorio Intestamentario	Emilia Muñiz Garza	(1ª Pub)	15
Exp. 224/2023	Sucesorio Testamentario	María Elena Mata Castillo	(1ª Pub)	15
Exp. 244/2023	Sucesorio Intestamentario	Olivia Escareño Lara	(1ª Pub)	15
Exp. 247/2023	Sucesorio Intestamentario	Eduardo Aguilar López	(1ª Pub)	16
Exp. 262/2023	Sucesorio Intestamentario	Carlos Bustos Rodríguez	(1ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Testamentario	Alicia Vázquez Pérez	(1ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Testamentario	Fernando Santiago Mireles Del Campo	(1ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Testamentario	Francisca De La Cruz Santana	(1ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Castillo Macias	(1ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Carmen Ramirez Guerrero	(1ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Intestamentario	María De Los Ángeles Zavala Calvillo y Crispín Guerra Ovalle	(1ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Mario Cárdenas Ramos	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio	Martin Roberto Vega Banda	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Moises Gonzalez Escareño	(1ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Praxedis Sandoval Silva	(1ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ramon Rizada Moreno	(1ª Pub)	19
Exp. 767/2023	Rectificación de Acta	Roberto Caleb Alvarado Delgado	(1ª Pub)	20

DISTRITO DE MONCLOVA

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Carlos Garza Narvaez y Zapopan De Luna Rico	(2ª Pub)	20
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Emmanuel De Luna Galvan y Maria Otila Sifuentes Estevez	(2ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Enrique Alvarado Gonzalez	(2ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gilberto De Leon Chavez y Graciela Martinez Ovalle	(2ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Jorge Antonio Villanueva Carrillo	(2ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Laura Ibarra Valdez	(2ª Pub)	22
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Laura Rosa Castro Castillo	(2ª Pub)	22
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Santos Castillo Luna	(2ª Pub)	23
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Odon Gutierrez Cabello y Siria Zamora Urbina	(2ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Testamentario	Pedro Garza Solar y Flor Estela Quintana Garza	(2ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Reynaldo Aguilar Marquez	(2ª Pub)	24
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Victor Hugo Diaz Torres	(2ª Pub)	24
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jorge Luis Gamiz Garcia	(2ª Pub)	24
Aviso Notarial	Información Adperpetuam de Dominio	Rofredo Maclovio Castillo Estrada	(1ª Pub)	25
Exp. 0000585/2023	Sucesorio Intestamentario	Saul De Leon Briones	(1ª Pub)	25

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Andres Hernandez Ramirez y Julia Navarrete Flores	(1ª Pub)	26
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Erasto Carranza Romo y Maria Del Refugio Romo Flores	(1ª Pub)	26
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ricardo Flores Castillo y Fidencia Garcia Rodriguez	(1ª Pub)	26
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Pedro Garcia Moya y Carmela De La Cruz Padilla	(1ª Pub)	27
Exp. 389/2023	Rectificación de Acta	Francisco Carlos de Luna Rueda	(1ª Pub)	27

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

Edicto	Adquisición por Prescripción en la Vía No Contenciosa	Saul Omar Perez Carrillo	(3ª Pub)	27
Exp. 204/2023	Sucesorio Intestamentario	Bladimir Torres Cantu	(2ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alfredo Fernandez Fernandez y Consuelo Martinez Garibay	(2ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Testamentario	Carolina Castro Hernandez y Maria Elena Castro Hernandez	(2ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Eleuterio Ruiz Celestino	(2ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario y Testamentario	Encarnacion Laborico Regalado y Eulalia De Leon Rocha	(2ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Ochoa Delgado y Bertha Alicia Padilla Morin	(2ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Genaro Ornelas Gomez y Juana Alvarez Hernandez	(2ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Testamentario	Guadalupe Aguirre Peña	(2ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Nely Ruth Garcia Perez	(2ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Raymundo Ibarra Ortiz	(2ª Pub)	31
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Reynaldo Alonso Valdez, Rogelio Alonso Valdez y Abelardo Alonso Valdez	(2ª Pub)	31
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Pablo Santana Rendon y Antonia Flores Ruiz	(2ª Pub)	31
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Sara Gonzalez Zabala	(2ª Pub)	32
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Juan Abraham Maldonado	(2ª Pub)	32
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Juan Jose Martinez Guerra	(2ª Pub)	32
Exp. 427/2023	Sucesorio Intestamentario	Gloria Sánchez Montoya	(1ª Pub)	33
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Cruz Maria Rangel Duque	(1ª Pub)	33
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Luis Ramirez Alcala y Ma. Oralia Herlinda Davila Lopez	(1ª Pub)	33
Aviso	Sucesorio Testamentario	Pablo Castañeda Rocha	(1ª Pub)	34

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Exp. 161/2023	Sucesorio Intestamentario	Paulina Costilla Garcia	(2ª Pub)	34
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Emiliano Solis Morales y Josefa Ibarra Veloz	(2ª Pub)	34
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ubaldo Arellano Castillo y Guadalupe Martinez Hernandez	(2ª Pub)	34
Edicto	Sucesorio Testamentario	Gervacio Jayasi Gamez	(1ª Pub)	35
Edicto	Sucesorio Testamentario	Napoleon Rios Delgado	(1ª Pub)	35

DISTRITO DE ACUÑA

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Silvestre Rodriguez Ontiveros	(2ª Pub)	35
Exp. 185/2023	Ordinario Civil	Margarita Domínguez Torres	(1ª Pub)	36
Exp. 1132/2021	Divorcio	Servando Correa Quezada	(1ª Pub)	36
Exp. 234/2023	Sucesorio Intestamentario	Roberto Gómez Ramírez	(1ª Pub)	36
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Enedina Garcia Guerra	(1ª Pub)	37
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Domingo Pargas Venegas	(1ª Pub)	37
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juana Alvarado Godoy y Adolfo Rangel Aragon	(1ª Pub)	37
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Manuel Raúl Arredondo Muñoz	(1ª Pub)	38

DISTRITO DE TORREÓN

Exp. 245/2023	Procedimiento no Contencioso	Pedro Gabriel Perez Andrade	(3ª Pub)	38
Exp. 78/2023	Sucesorio Intestamentario	Pablo Saucedo Monrreal	(2ª Pub)	39
Exp. 208/2023	Sucesorio Testamentario	Hermilo Payan Rey	(2ª Pub)	39
Exp. 230/2023	Sucesorio Intestamentario	Juan Ramírez Gaucín	(2ª Pub)	40

Exp. 247/2023	Sucesorio Intestamentario	Victoria Rodríguez Medina	(2ª Pub)	40
Exp. 515/2022	Sucesorio Intestamentario	Ana María Cepeda López	(2ª Pub)	40
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Aurora Celia Fernandez Ramirez y Benjamin Casas Vital	(2ª Pub)	41
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Cecilio Fajardo Esparza y Francisca Barrientos Ruiz	(2ª Pub)	41
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Eduardo Collazo Sanchez	(2ª Pub)	41
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Refugio Rubio Vazquez	(2ª Pub)	42
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Miguel Angel Calvo Puentes	(2ª Pub)	42
Aviso Notarial	Sucesorio	Laura Natalia Garza Saenz	(2ª Pub)	42
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Sergio Roberto Hernandez Loya	(2ª Pub)	43
Exp. 549/2017	Especial Hipotecario	Lauro Valerio Esparza y Martha Alicia Martinez Moreno	(2ª Pub)	43
Exp. 639/2021	Nulidad del Acta de Asamblea General	Miguel Gerardo Wong Rodríguez y Estrella De La Torre Cantú	(2ª Pub)	44
Exp. 606/2019	Ejecutivo Mercantil	Maricela Lopez Hernandez	(2ª Pub)	44
Exp. 455/2022	Ordinario Civil	Antonia De León Reyes	(1ª Pub)	44
Exp. 1378/2019	Pérdida de la Patria Potestad	Juan Jose Delgadillo Martinez, Ma. De Los Angeles Martinez Rodriguez y otra	(1ª Pub)	45
Exp. 33/2014	Especial Hipotecario	Juan Jesús Sierra Sosa	(1ª Pub)	45
Exp. 258/2023	Sucesorio Intestamentario	Ignacio Lopez Castillo	(1ª Pub)	46
Exp. 259/2023	Sucesorio Testamentario	María Del Refugio Padilla Borjas	(1ª Pub)	46
Exp. 293/2023	Sucesorio Intestamentario	Leonardo Lara Rodríguez	(1ª Pub)	46
Exp. 300/2023	Sucesorio Testamentario	Sergio Pedro Torres Nava	(1ª Pub)	46
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Aaron Garcia Mor	(1ª Pub)	47
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Angel Corcuera Valor	(1ª Pub)	47
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Carlota Andrade Garcia	(1ª Pub)	47
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Dario Garcia Mendez	(1ª Pub)	47
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Manuel Tarango Gomez	(1ª Pub)	48
Exp. 341/2023	Rectificación de Acta	Ma. Dolores Guadalupe Rodriguez Sanchez	(1ª Pub)	48
Exp. 429/2022	Ordinario Civil	Esther Guerra Viuda De Banda, Alicia Banda Guerra De Barrera	(1ª Pub)	48
Exp. 1063/2023	Rectificación de Acta	Leticia Torres Gonzalez	(1ª Pub)	49



AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados, en participar en la licitación L.O-805030974-E-35-2023 AGSAL 035/23 cuyo objeto es la contratación de "TRABAJOS ESPECIALIZADOS NECESARIOS PARA LA INSTALACION / DESINSTALACION DE ACOMETIDAS DERIVADAS DE CONTRATOS NUEVOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, BAJAS Y/O MANTENIMIENTOS DIVERSOS EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA", de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo
\$ 3,060.00	28-junio-2023 Hasta las 14:00 horas	28-junio-2023 9:00 horas	28-junio-2023 12:00 horas	05-julio-2023 10:00 horas	12-julio-2023 10:00 horas.

Partida	Descripción
1	Trabajos especializados para la instalación / desinstalación de acometidas por contratos nuevos de agua potable, alcantarillado sanitario, bajas y/o mantenimientos diversos en la ciudad de Saltillo Coahuila (90%).
2	Trabajos especializados para la instalación / desinstalación de acometidas por contratos nuevos de agua potable, alcantarillado sanitario, bajas y/o mantenimientos diversos en la ciudad de Saltillo Coahuila (10%).

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir del 20 al 28 de junio del 2023.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de esta licitación en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- La forma de pago de las Bases podrá realizarse mediante depósito bancario en la cuenta Número: 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001062914496, perteneciente a la CONYOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
- La visita de obra será el día 28 de junio del 2023 a las 9:00 horas.
- La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo; se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de junio del 2023 a las 12:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en: Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. **Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto vía electrónica o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones.**
- El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 05 de julio del 2023 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.
- El fallo se dará el día 12 de julio del 2023 en oficinas de Aguas de Saltillo a las 10:00 horas en sala de juntas del tercer piso en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.

Estos puntos son comunes a la licitación:

- La procedencia de los recursos es: Propios
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 50 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Las condiciones de pago serán: todos los jueves de cada semana una vez transcurridos 90 días contados a partir de recibir y ser aprobada la factura por la Gerencia de Finanzas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta. (técnica-económica).
- Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de método binario
- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salinamente Responsables, como factor para determinar la adjudicación.
- Los proponentes deberán contar el registro vigente en el Padrón Municipal de Proveedores y Contratistas de Saltillo bajo el carácter de Contratista (requisito indispensable).
- No se otorgará anticipo.
- La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.

*GN/AR

Saltillo, Coahuila 20 de junio del 2023
ING. JORDI BOSCH BRAGADO
GERENTE GENERAL DE AGUAS DE SALTILLO
Rúbrica

DISTRITO DE SALTILLO

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **22/2023** relativo al **Procedimiento de Declaración de Presunción de Muerte de Gerardo Martínez Ramírez**, se ordenó publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, durante tres meses, con intervalo de quince días mediante los cuales se cite al ausente Gerardo Martínez Ramírez a fin de que comparezca al presente procedimiento en un plazo de cuatro meses a deducir los derechos que le correspondan, ello en los términos precisados en los artículos 547 en relación con el 549 del Código Procesal Civil.

Salttillo, Coahuila, a 30 de enero de 2023

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
(RÚBRICA) 11, 25 ABR, 9, 23 MAY, 6 y 20 JUN


**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO.

En los autos del expediente número **17/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de **MARIA DEL SOCORRO MACIAS LARA** denunciado por **MARIO CERVANTES GUERRERO, MARIA DEL SOCORRO, MARTHA ARACELI Y MARIO** de apellidos **CERVANTES MACIAS**, el C. Licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMIREZ**, Juez Primero De Primera Instancia En Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convienen, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las **TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA MIERCOLES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES** para que tenga verificativo la junta de herederos dentro de dicho juicio.

Salttillo, Coahuila, 09 de Mayo de 2023

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
Licenciada ALMA ALEJANDRA GARCÍA MATA VÁSQUEZ
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN


**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO.

En los autos del expediente número **118/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL TESTAMENTARIO** a bienes de **TEODORA OVIEDO PADRON** denunciado por **FRANCISCO JAVIER CABRIALES OVIEDO**, el C. Licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMIREZ**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convienen, concurran a hacer valer sus derechos, se hace saber a los interesados que se señalan las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES**, para que tenga verificativo la junta de herederos

Salttillo, Coahuila, 25 DE MAYO DE 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
Licenciada LESLIE FABIOLA PÉREZ CERDA
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN


**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO.

En los autos del expediente número **145/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JULIO REYES GARCIA** y **MA. DEL ROBLE GAONA BANDA**, denunciado por **MARTHA, RAMÓN, JUANA MARIA, ANTONIO, JOSE DE JESUS, MARIA** y **FELICITAS** de apellidos **REYES GAONA**, el C. Licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los

interesados que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES ONCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 18 de mayo de 2023

LA C. SECRETARIA ADSCRITA
LIC. SANDRA LORENA AGUILAR GOMEZ
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **154/2023**, relativo al Juicio **INTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de **ADELMO ESPINOSA SÁNCHEZ también conocido como ADELMO ESPINOZA SÁNCHEZ**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que denunció María Canales Hernández y otros.

LA C. SECRETARIA
LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA.
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **155/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario Especial** a bienes de **FRANK EDUARDO VELAZQUEZ ALONSO**, denunciado por **CRISELDA TORRES DEL BOSQUE, FRANK EDUARDO, DANNA NEFTALI y AXEL ALEJANDRO** de apellidos **VELAZQUEZ TORRES**, el C. Licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 23 de mayo de 2023

LA C. SECRETARIA ADSCRITA
LIC. SANDRA LORENA AGUILAR GOMEZ
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **179/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Alejandro Galan Guajardo** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO
LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente número **186/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario Especial** a bienes de **Jesús Alberto Flores Flores**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que los denunciados son: María del Socorro Briones Sánchez, Andrea y Nadia Odila de apellidos Flores Briones, esta última en su carácter de representante legal de su hermana Lucinda del Socorro Flores Briones.-

Saltillo, Coahuila a 19 de mayo del 2023

La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de

Primera Instancia en Materia Civil
Lic. Martha Patricia López Gómez.
 (RÚBRICA) 6 y 20 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **193/2023**, relativo al Juicio **INTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de **JUAN MARTÍN ZAMARRÓN COVARRUBIAS**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que denunció Diana Laura Valdez Faz y otros.

LA C. SECRETARIA
LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA.
 (RÚBRICA) 6 y 20 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **194/2023**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **ESPERANZA MÉNDEZ DE LEÓN**, promovido por JUAN PABLO GAYTÁN BOCANEGRA, , con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de la difunta para que, si a su interés legal conviene, concurren a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO
LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.
 (RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JUAN FERNANDO AGUIRRE VALDÉS
NOTARÍA PÚBLICA No. 21, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LIC. JUAN FERNANDO AGUIRRE VALDÉS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 21 EN EL DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, con oficio en calle Noruega número 164 colonia Villa Olímpica Oriente de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1126 fracción II, del Código Procesal vigente en el Estado, HAGO CONSTAR: Que mediante solicitud de fecha 16 de mayo de 2023, se dio inicio al PROCEDIMIENTO **SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO** a bienes del señor **ALFREDO LOPEZ DE LA GARZA**, trámite solicitado por la señora ELISA MARGARITA GARZA RODRIGUEZ y sus hijos de nombres MARCELA, ALFREDO Y ALEJANDRA de apellidos LOPEZ GARZA, la primera de ellos en el carácter de Única y Universal heredera esto en razón del Testamento otorgado por el autor de la sucesión, consignado en la Escritura Publica número (241) doscientos cuarenta y uno de fecha (23) veintitres de noviembre de (1979), mil novecientos setenta y nueve, pasado ante la Fe del notario licenciado Luis Manuel Aguirre Castro, Notario Público número (21) veintiuno con ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, justificando el fallecimiento del autor de la Sucesión Testamentaria con acta de defunción que exhiben. SIRVANSE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDERAR A ACUDIR AL LOCAL DE ESTA NOTARÍA PARA HACER VALER LOS DERECHOS QUE LES PUDIERAN CORRESPONDER EL DIA VIERNES (23) VEINTITRES DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023, A LAS (13:00) TRECE HORAS.

LIC. JUAN FERNANDO AGUIRRE VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 21
 (RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL.

Con fecha 15 de mayo del 2023, en este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **ANDRES VARGAS GAXEOLA**, por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará 2 veces con un intervalo de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, por parte de los denunciados la C. JUANA ORTIZ FLORES, en su

carácter de cónyuge superviviente y heredera, y el C. RODRIGO ANDRES VARGAS ORTIZ, quien se ostenta como hijo del causante y dentro de los cuales ha sido designado Albacea a el C. RODRIGO ANDRES VARGAS ORTIZ, quien tiene su domicilio particular en la casa marcada con el número 1006 de la calle Fray Luis de León del Fraccionamiento Chapultepec esta ciudad de Saltillo, Coahuila, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Se señalan las 16:00 horas del día 10 de julio del 2023, para que tenga lugar la junta de herederos en el domicilio de esta Notaria.

Saltillo, Coahuila a 15 de mayo del 2023.

LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA

NOTARÍA PÚBLICA No. 17, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

EL LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON DESPACHO ABIERTO EN LA CALLE SALVADOR GONZALEZ LOBO NUMERO 655, COLONIA REPUBLICA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, INFORMA:- Que se inició con fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023) el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **FELIPA RODRIGUEZ VALDES**, a solicitud del señor MARCO ANTONIO CEPEDA RODRIGUEZ, en su calidad de Presunto Heredero de la autora de la Sucesión Testamentaria citada.

Se propuso como ALBACEA al señor MARCO ANTONIO CEPEDA RODRIGUEZ, con domicilio en la calle Estanque, numero cuatrocientos diecisiete (417), Fraccionamiento Portal de las Lomas, código postal 25094, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Publicaciones que se efectuarán en el Periódico Oficial por 2 veces, con un intervalo de 10 días.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 26 de mayo del 2023.

LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 17.

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO

NOTARÍA PÚBLICA No. 62, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO, Notario Público número 62, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en la Avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar: Que ante mí compareció MARIA ANGELICA CARDENAS ESQUIVEL quien MANIFIESTA: Que solicita la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **TESTAMENTARIO** a bienes de su madre **FLORA ESQUIVEL OVALLE**. De conformidad con el Testamento Público Abierto que consta en la Escritura Pública número 518 de fecha 07 de Octubre de 2008 otorgada ante la Fe del Licenciado Homero Gómez García, Notario Público número 29, de esta ciudad, se designa como única y universal heredera y albacea a la compareciente MARIA ANGELICA CARDENAS ESQUIVEL. El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo número 182 de fecha 30 de Mayo de 2023, fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 05 de Julio del 2023 a las 13:00 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores de la difunta para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.-----

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO

NOTARIO PÚBLICO NO. 62

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO

NOTARÍA PÚBLICA No. 62, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO, Notario Público número 62, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en la Avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar: Que ante mí comparecieron ERNESTO, ESPERANZA, ESTELA, DAMIANA, BLAS, Y PEDRO de apellidos PEREZ ESPINOZA quienes MANIFESTARON: Que por sus propios derechos solicita la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** a bienes de sus padres **JOSE ESTANISLAO PEREZ RODRIGUEZ Y MA. DE LA LUZ ESPINOZA ROBLES**. El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo número 181 de fecha 30 de Mayo de 2023 fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 06 de Julio del 2023 a las 13:00 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.-----

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO



LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 39, SALTILLO, COAHUILA

Saltillo, Coahuila 08 de mayo de 2023

YO, LICENCIADO CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 39 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle ROMÁN CEPEDA FLORES NÚMERO 173, COLONIA LOS PINOS 4° SECTOR de esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 02 de mayo de 2023 comparecieron ante el suscrito Notario los ciudadanos JOSÉ ANTONIO REYNA AMADOR, CÉSAR REYNA MONTALVO, ROLANDO REYNA MONTALVO, SONIA REYNA MONTALVO, ANABEL REYNA MONTALVO, JOSÉ ANTONIO REYNA MONTALVO, a denunciar la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **MA. ELVA MONTALVO SAUCEDO también conocida como MA. ELVA MONTALVO DE REYNA, MA. ELBA MONTALVO DE REYNA, ELVA MONTALVO DE REYNA y MARÍA ELVA MONTALVO SAUCEDO**, mismos que comparecieron en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, siendo nombrado el señor CÉSAR REYNA MONTALVO como ALBACEA. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE. -

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo con el oficio SEFIN/777/2022 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

Atentamente,

LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 39

“LA COMISIÓN”

ING. MIGUEL ÁNGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC
 (RÚBRICAS) 6 y 20 JUN



LIC. JULIAN RAMOS ALVAREZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 118, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JULIAN RAMOS ALVAREZ, Notario Público 118 con ejercicio en este Distrito de Saltillo, Coahuila, con domicilio en la calle Hidalgo, 115-A Zona Centro, en la ciudad de Artega Coahuila, con fundamento en los artículos 1065 y 1126 Frac. II, del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que la C. MARIA MAGDALENA RAMIREZ GARCIA y JOSE ARTURO RAMIREZ GARCIA, quienes solicitaron la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la señora **MARIA DEL CARMEN GARCIA**, así mismo, se señalan las 12:00 (doce) horas del día 23 (veintitrés) del mes de junio del año 2023 (dos mil veintitres), para que tenga verificativo la Audiencia de Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente edicto para llamar a los herederos y a los acreedores del autor de la sucesión si los hubiere. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.-

LICENCIADO JULIAN RAMOS ALVAREZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 118
 (RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 62, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO, Notario Público número 62, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en la Avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar: Que ante mí comparecieron ANA LAURA, JAVIER ELI, MAYRA IVET Y LILIANA de apellidos FUENTES HERNANDEZ y BERTHA ALICIA HERNANDEZ FLORES quienes MANIFESTARON: Que por sus propios derechos solicita la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes de su padre y cónyuge **MARTIN FUENTES MARTINEZ**. El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo número 180 de fecha 30 de Mayo de 2023 fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 05 de Julio del 2023 a las 12:30 horas con treinta minutos. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todos las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se

presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.-----

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARIO PÚBLICO NO. 62
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. LUZ MARÍA DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
NOTARÍA PÚBLICA No. 84, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Luz María Diez de Urdanivia del Valle, titular de la Notaría Pública número 84 del Distrito Notarial de Saltillo, hago de su conocimiento que en la Notaría a mi cargo ubicada en calle Paseo de las Lomas número 355, colonia San Patricio, de esta ciudad, se tramita el Procedimiento Extrajudicial de la **Sucesión Testamentaria** a bienes de **Silvia Rada Martínez**. Se procederá a la Junta para la Declaración de Herederos y Nombramiento de Albacea, se llevará a cabo a las 13:00 horas del miércoles 21 de junio de 2023 en el despacho de la notaría a mi cargo, lo anterior de acuerdo con los artículos 1061 y 1126 del Código Procedimientos Civiles del Estado de Coahuila, para todos los efectos legales y a fin de que, si existe alguna otra persona con derecho hereditario sobre el particular, proceda en los términos de ley.

LUZ MARÍA DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 84
DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En autos del expediente número **540/2012-J1**, relativo al juicio de **constitución de patrimonio familiar** promovido por Sergio Raúl Ramos Colunga en contra de **José Luis Muñoz Zacarías**, conforme a lo dispuesto por el artículo 763 del Código Procesal Civil, se dictó un auto en fecha diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, que a la letra dice: “se señalaron las diez horas del día miércoles dos de agosto del dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de REMATE en SEGUNDA ALMONEDA en los términos de la adjudicación realizada en la audiencia de fecha diecisiete de mayo de dos mil diez, dictada dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil 250/2006, radicado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial de Saltillo, respecto al inmueble consistente en la casa habitación marcada con el número 2004 de la calle La Llave, de la colonia Topochico, de esta ciudad, edificada sobre el lote número 5, manzana 3, sector 7 de esta ciudad, con una superficie de 132.75 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la prelación 884455, folio 479020, Id 1, Libro 1590, Partida 158985, Sección I, con las siguientes medidas y colindancias al norte en 8.85 metros y colinda con calle La Llave; al sur en 8.85 metros y colinda con lote 6; al oriente en 15.00 metros y colinda con lote 4 y al poniente 15.00 metros y colinda con calle Andrés Saucedo.

En la inteligencia que es postura legal la que cubra las dos terceras partes de su valor, menos la reducción del 25% conforme lo dispone el artículo 980 del ordenamiento procesal civil antes mencionado. Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello; a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento (10%) del valor del bien inmueble que sirva de base al remate, que de acuerdo al avalúo de fecha tres de junio de dos mil veintidós, asciende a la cantidad de \$595,000.00 (quinientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 50% del inmueble consistente en la casa habitación marcada con el número 2004 de la calle La Llave, de la colonia Topochico, edificada sobre el lote número 5, manzana 3, sector 7 de esta ciudad, con una superficie de 132.75 metros cuadrados, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 978 fracción I del Código Procesal Civil.” Rúbricas

Saltillo, Coahuila, a treinta de mayo de dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.
LICENCIADA EDNA PATRICIA SOSA BERNAL.
(RÚBRICA) 9 y 20 JUN



LIC. RAMÓN ARMANDO VERDUZCO ARGÜELLES
NOTARÍA PÚBLICA No. 121, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

YO, LICENCIADO RAMÓN ARMANDO VERDUZCO ARGÜELLES, NOTARIO PUBLICO NÚMERO CIENTO VEINTIUNO (121), en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con oficina en el despacho 33A de la plaza Casa Grande sita en el boulevard José Musa De León 951, fraccionamiento Los Pinos de esta ciudad, atento a lo dispuesto por la fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, HAGO CONSTAR: Que el 22 de mayo de 2023, ANTE MÍ COMPARECIERON: VICTOR MANUEL PADILLA MARMOLEJO, VICTOR ALONSO Y PAOLA ALEJANDRA de apellidos

PADILLA DIAZ, solicitándome el TRÁMITE EXTRAJUDICIAL de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **ADRIANA DIAZ ESTRADA**, reconociéndose recíprocamente su calidad de presuntos herederos, designando como Albacea de la referida sucesión a VICTOR MANUEL PADILLA MARMOLEJO. Se señalan las 12:00 horas del 28 de junio del 2023, para el verificativo de la Junta de Herederos y Declaración Testimonial. Lo que doy a conocer por medio de las publicaciones correspondientes en días naturales, en el Portal del Poder Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, a fin de surtir los efectos legales a que hubiere lugar. DOY FE.-

Saltillo, Coahuila, a 31 de mayo del 2023.

LIC. RAMÓN ARMANDO VERDUZCO ARGÜELLES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 121.-
 (RÚBRICA) 9 y 20 JUN



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA
NOTARÍA PÚBLICA No. 122, SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **FRANCISCO HERNANDEZ VERA**, quien falleció el 24 de junio de 2006, promovido por **MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ TOVAR**, presunta heredera del "De Cujus". Señalando las **DIECISÉIS HORAS DEL TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES** para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES**, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola
Notario Público Número 122
 (RÚBRICA) 9 y 20 JUN



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA
NOTARÍA PÚBLICA No. 122, SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **MARTHA ALICIA GARCIA VAZQUEZ también conocida como MARTHA ALICIA GARCIA DE LOERA**, quien falleció el 21 de octubre de 2008, promovido por **ANTONIO LOERA ALVARADO**, presunto heredero del "De Cujus". Señalando las **DIECISÉIS HORAS DEL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES** para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES**, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola
Notario Público Número 122
 (RÚBRICA) 9 y 20 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

AT'N: Daniel Martínez Patiño y María del Refugio González de Mora también conocida como María del Refugio González de Martínez.

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **345/2022** relativo al Juicio **Ordinario Civil**, promovido por Juan Raúl Martínez Martínez y Beatriz Elvira Reyes Vielma en contra de **Daniel Martínez Patiño y María del Refugio González Mora también conocida como María del Refugio González de Martínez**, y toda vez que no se localizó domicilio alguno de la parte demandada, Daniel Martínez Patiño y María del Refugio González Mora también conocida como María del Refugio González de Martínez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, se ordena emplazarlos por edictos que se publicará por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de hacerle saber que son demandados en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda.

La C. Secretaria.

Saltillo, Coahuila; 08 de mayo del 2023
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
 (RÚBRICA) 20, 23 y 30 JUN

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL**SALTILLO, COAHUILA****EDICTO**

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **728/2021** relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** Especial a bienes de **Juan Manuel Nuncio Garza**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 221, 1068 y 1080 del Código Procesal Civil del Estado, ordenó citar a María Encarnación, Francisca y Carlos, de apellidos Nuncio Garza, por edictos que se publicarán por tres veces con intervalo de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de que comparezca a la junta de herederos que tendrá verificativo a las nueve horas con treinta minutos del día jueves diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, para que, si a su interés conviene comparezcan a justificar sus derechos a la herencia y designen albacea.

Saltillo, Coahuila, a 31 de mayo 2023

LIC. ALEJANDRA SERRANO BAUTISTA.
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
 (RÚBRICA) 20, 23 y 30 JUN

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR****SALTILLO, COAHUILA**

Número 5/23

JUZGADO TERCERO FAMILIAR

EXPEDIENTE **1196/2022**JUICIO **ORAL****PARTES LUIS CARLOS CASTRO VALLE VS ANDREA MONJARAS TAMEZ**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, cuatro de mayo del dos mil veintitrés.

Notificación por Edictos

Visto el escrito de cuenta, agréguese a sus antecedentes; se tiene por presentada al Licenciado Karim de Alba Rodríguez, por haciendo las manifestaciones a que refieren en el de cuenta, y advirtiéndose de la diligencia actuarial que no fue posible **emplazar** al demandado porque no vive y habita en el domicilio, sin que se cuente con algún otro, por tanto, se decreta el emplazamiento de **ANDREA MONJARAS TAMEZ**, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico de la página del Poder Judicial del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del plazo de quince días a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, plazo que se considera por esta autoridad suficiente para que el demandado comparezca hacer valer sus derechos, haciéndole saber que las copias de la demanda se encuentran a disposición en la secretaría de este juzgado para que se imponga de ellas, ello con fundamento en el artículo 221 del Código Procesal Civil, complementario a la materia familiar.

Saltillo, Coahuila; a 16 de Mayo de 2023.

LICENCIADA MARTHA ROSALBA DE LA LUZ GARCÍA ALMANZA
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
 (RÚBRICA) 20, 23 y 30 JUN

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR****SALTILLO, COAHUILA****EDICTO**

En autos del expediente número **1371/2021** relativo al **JUICIO ORAL DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD** promovido por la Licenciada GABRIELA RAMOS CASTAÑEDA Subprocuradora para Niños, Niñas y la Familia en contra de **GRISelda BURCIAGA DE LEON, JOSE ANTONIO PEREZ GUTIERREZ, BERTHA ALICIA DE LEON CISNEROS, J.GUADALUPE BURCIAGA, MARCELINO PEREZ GARCIA Y NORA ALICIA GUTIERREZ** se dictó un auto que en lo conducente dice: "Saltillo, Coahuila; a trece de Marzo del dos mil veintitrés. Al encontrarse en el supuesto del artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila complementario al de la materia, se decreta el emplazamiento por edictos de **JOSE ANTONIO PEREZ GUTIERREZ**, por lo que procedase a publicar edictos por **TRES VECES** de **TRES EN TRES DIAS**, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el portal electrónico destinado para ello, haciéndole saber, que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de **QUINCE DIAS**, a partir de la última publicación a contestar lo que en derecho le convenga, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, copia de la demanda y sus anexos.."

Saltillo, Coahuila; a veintisiete de marzo del dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E.-

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.

LICENCIADA NORA JOSEFINA BUSTOS NAJERA
 (RÚBRICA) 20, 23 y 30 JUN

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR****SALTILLO, COAHUILA****E D I C T O** 21/2023

En los autos del expediente numero **1774/2019** relativo al Juicio **Oral de Perdida de Patria Potestad** promovido por GABRIELA RAMOS CASTAÑEDA en contra de **ROCIO SELENE RANGEL ARRIAGA, JOSE EDUARDO RANGEL SANDOVAL, JANETH ARRIAGA VILLANUEVA**, la Licenciada Cristina Aguirre Martínez, Jueza Primera de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, Saltillo, Coahuila; a once de abril del dos mil veintitrés.- Visto el escrito de cuenta, agréguese a sus antecede téngase a la licenciada ANDREA P. VELÁSQUEZ ZÚÑIGA, con el carácter que tiene reconocido en autos, a quien se le tiene por haciendo las manifestaciones que se establecen en el de cuenta, y en cuanto a lo solicitado y analizados los autos, se advierte que mediante auto de fecha ocho de julio de dos mil veintidós se tuvo por exhibiendo exhorto sin diligenciar y se ordenó girar de nueva cuenta exhorto para emplazar a JANETH ARRIAGA VILLANUEVA en el domicilio ubicado en calle F, número 221 en la colonia Mirasol en Monterrey Nuevo León, sin embargo de la constancia actuarial del licenciado DAVID GIORDANO RENOVATO ALVARADO, en su carácter de Actuario adscrito a la unidad de medios de comunicación del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, de fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno se advierte que la persona buscada no vive en dicho domicilio desde hace aproximadamente un año, y que se desconoce el domicilio actual de la misma. En consecuencia, de conformidad con los artículos 19 y 172 del Código Procesal Civil, se ordena dejar sin efectos el exhorto ordenado en auto ocho de julio de dos mil veintidós, y al tenor de lo dispuesto por el artículo 221 del código procesal civil, se autoriza el emplazamiento por medio de EDICTOS a JANETH ARRIAGA VILLANUEVA, por consecuencia se procede a publicar los edictos TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, dentro del periódico oficial del estado, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello, a fin de hacerle del conocimiento de JANETH ARRIAGA VILLANUEVA, que se deberá de presentar en las instalaciones de este juzgado dentro del plazo de QUINCE DIAS, a partir la ultima publicación, para contestar lo que su interés legal convenga. NOTIFÍQUESE.- Así, lo acordó y firma la ciudadana Licenciada CRISTINA AGUIRRE MARTINEZ, Juez de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, con residencia en esta ciudad, que actúa con La Secretaria Licenciada JANETH SARAHÍ SOTO MORALES, que autoriza y da fe.-

SALTILLO, COAHUILA, A 23 DE MAYO 2023.

**JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.
LICENCIADA PATRICIA CAVAZOS COVARRUBIAS.**

EXP.-1774/2019

(RÚBRICA) 20, 23 y 30 JUN



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA
NOTARÍA PÚBLICA No. 122, SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento EXTRAJUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE **INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA**, a solicitud del **R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA**, respecto del inmueble identificado como CAPILLA D.I.F. UBICADA EN CALLE FÉLIX U. GOMEZ S/N ZONA CENTRO, MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA CON SUPERFICIE DE TERRENO: 2,889.711 M2.

Señalando las DIECISIETE HORAS DEL ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS para celebrar la audiencia correspondiente, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean considerarse afectadas. Con fundamento en el artículo 701 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS NATURALES, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola
Notario Público Número 122
(RÚBRICA) 20, 27 JUN y 4 JUL



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA
NOTARÍA PÚBLICA No. 122, SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento EXTRAJUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE **INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA**, a solicitud del **R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA**, respecto del inmueble identificado como PLAZA FELIX U. GOMEZ, LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARTE SUR DE LA MANZANA UBICADA ENTRE LAS CALLES IGNACIO ALLENDE, FELIX U. GOMEZ, CALLE HIDALGO Y CALLE OJO DE AGUA, ZONA CENTRO, MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA CON SUPERFICIE DE TERRENO: 2,889.711 M2.

Señalando las DIECISÉIS HORAS DEL ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS para celebrar la audiencia correspondiente, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean considerarse afectadas. Con fundamento en el artículo 701 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS NATURALES, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola
Notario Público Número 122
(RÚBRICA) 20, 27 JUN y 4 JUL

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **204/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Juan Arturo Escobar Gallegos**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las diez horas con treinta minutos del día jueves diez de agosto de dos mil veintitrés, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciados son: Alma Rosa Gutiérrez Vega y Arturo Gerardo Escobar Gutiérrez. Conste.-

Salttillo, Coahuila a 13 de junio de 2023

**La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil
Lic. Martha Patricia López Gómez.
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **211/2023**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Juicio **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **Emilia Muñiz Garza, también conocida como Emilia Muñiz de Salas**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrara a las catorce horas del diez de agosto de dos mil veintitrés, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciados son: Vicente Salas García, Juana María, Ángel Alberto, María Magdalena, José Damián todos de apellidos Salas Muñiz y Gabriela Lizeth Tenorio Ortiz. Conste. –

Salttillo, Coahuila a 02 de junio de 2023.

**La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero
De Primera Instancia en Materia Civil.
Lic. Martha Patricia López Gómez.
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **224/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **María Elena Mata Castillo**, promovido por Rosa Elia Padilla Luna acreditando su carácter de Apoderada Jurídica de Pedro Gaona Salazar quien es albacea de la sucesión a bienes de Juan Gaona Arunjo, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS, señaló las diez horas con treinta minutos (10:30) del día jueves diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023), para que tenga verificativo la junta de herederos, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos.

Salttillo, Coahuila, 12 de junio de 2023.

**C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ GOMEZ
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **244/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTENTAMENTARIO** a bienes de **OLIVIA ESCAREÑO LARA**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de la difunta para que, si a su interés legal conviene, concurren a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO

LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.

(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **247/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Eduardo Aguilar López**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho

LA C. SECRETARIA

LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.

(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **262/2023**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Carlos Bustos Rodríguez**, denunciado por Reyna Cecilia Berlanga Sifuentes; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del seis de junio del dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las catorce horas del día cuatro de septiembre de dos mil veintitrés.

Saltillo, Coahuila a 12 de Junio de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. ROSSELIN DANIELA ROBLES RIVERA

(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



**LIC. MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 110, SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

El suscrito LICENCIADO MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ, Notario Público Número 110, en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio ubicado en el Boulevard Eulalio Gutiérrez 2711 local 211-A-1 de la colonia Ex Hacienda San José de los Cerritos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, DOY FE que mediante acta fuera de protocolo se aperturó en fecha 22 de noviembre de 2022 el **PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL POR SUCESIÓN LEGÍTIMA** a bienes de **ALICIA VÁZQUEZ PÉREZ** quien falleció el día 13 de enero de 2021, solicitado por el señor **ALBERTO CÁRDENAS VÁZQUEZ** exhibiendo el acta de defunción y de nacimiento con las que acredita el entroncamiento con la de cujus, en su carácter de hijo, quien señalan bajo protesta de decir verdad que el ultimo domicilio en que vivió la señora **ALICIA VÁZQUEZ PÉREZ** fue el ubicado en la calle Bravo 618 de la zona centro de Saltillo, Coahuila; habiéndose nombrado como albacea a **EDUARDO CÁRDENAS VÁZQUEZ**, quien tiene su domicilio en calle Tamaulipas 13109 del fraccionamiento Palmares, de Nuevo Laredo Tamaulipas, por lo que se ordena la publicación de edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal del Poder Judicial, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del de cujus, para que si a sus intereses conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 17:00 horas, del jueves 06 de julio del año 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos en el domicilio oficial de esta notaría.

LICENCIADO MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110.

(RÚBRICA) 20 y 30 JUN



**LIC. LAURA ELENA GARZA ORTA
NOTARÍA PÚBLICA No. 58, SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO NOTARIAL

Licenciada **LAURA ELENA GARZA ORTA** Notaria Pública número 58 del Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en Boulevard José Musa de León 1546 Fraccionamiento Los Pinos de esta ciudad, hago constar: Que ante mí comparecieron los señores **ALICIA MAGDALENA, PATRICIA EUGENIA, ADRIANA, MARCELA** y **FERNANDO** de apellidos **MIRELES MARTINEZ**, quienes son considerados posibles herederos de la sucesión, para iniciar y tramitar el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** a bienes del señor **FERNANDO SANTIAGO MIRELES DEL CAMPO**, de conformidad con el Testamento Público Abierto que consta en la Escritura Pública número 220, de fecha 21 de septiembre de 2009, pasada ante la fe de

la Licenciada Laura Elena Garza Orta, Notaria Pública número 58, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se designa como Albacea y Ejecutor Testamentario a la señora PATRICIA EUGENIA MIRELES MARTINEZ. La suscrita Notaria declaré la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en acta fuera de Protocolo levantada a las 14:00 horas del día 13 de junio de 2023, fijándose, como fecha de audiencia el día 14 de julio del 2023 a las 10:30 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del de Cujus para que se presenten a deducirlos. Lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1126 Fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila. - DOY FE.

Saltillo Coahuila a 14 junio 2023.

LIC. LAURA ELENA GARZA ORTA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 62, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO, Notario Público número 62, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en la Avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar: Que ante mí comparecieron JOSE JUAN, ARMANDO, LUIS CARLOS Y FRANCISCA de apellidos CONTRERAS DE LA CRUZ quienes MANIFIESTAN: Que solicita la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes de su madre FRANCISCA DE LA CRUZ SANTANA. De conformidad con el Testamento Público Abierto que consta en la Escritura Pública número 303 de fecha 28 de Julio de 2003 otorgada ante la Fe del Licenciado Jesús Francisco Aguirre Garza, Notario Público número 12, de esta ciudad, se designan como únicos y universales herederos y como legatarios JOSE JUAN, ARMANDO, LUIS CARLOS Y FRANCISCA de apellidos CONTRERAS DE LA CRUZ. El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo número 193 de fecha 09 de Junio de 2023, fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 10 de Julio del 2023 a las 14:00 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todos las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores de la difunta para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila. - DOY FE.---

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARIO PÚBLICO NO. 62
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 28, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo sucesorio intestamentario a bienes de JOSE CASTILLO MACIAS, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 17:30 horas, del día 02 de Agosto del 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos y nombramiento de albacea.

Saltillo, Coahuila a 08 de Junio de 2023.

Licenciado Fernando José González López
Notario Público Número 28.
(RÚBRICA) 20 y 30 JUN



LIC. ALEJANDRO HUMBERTO NEIRA VILLAJUANA
NOTARÍA PÚBLICA No. 117, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LICENCIADO ALEJANDRO HUMBERTO NEIRA VILLAJUANA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 117 (CIENTO DIECISIETE), con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio la Notaría a mi cargo en el Blvd. Luis Echeverría Álvarez, número 1560 (un mil quinientos sesenta) de esta Ciudad; HAGO SABER QUE MEDIANTE SOLICITUD DE FECHA (12) DOCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023, ANTE MI COMPARECEN: EL C. JUAN ALVARADO MARTINEZ, ELSA PATRICIA y JUAN ARMANDO, de apellidos ALVARADO RAMIREZ, A FIN DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL EN LA SEDE NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA A BIENES DE MARIA DEL CARMEN RAMIREZ GUERRERO, PROCEDANSE A REALIZAR LAS (02) DOS PUBLICACIONES DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, RECONOCIÉNDOSE SU CALIDAD DE COHEREDEROS, SIRVANSE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDERAR A ACUDIR AL LOCAL DE ESTA NOTARIA PARA HACER VALER LOS DERECHOS QUE LES

PUDIERAN CORRESPONDER EL DIA MARTES (11) ONCE DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023, A LAS (17:00) DIECISIETE HORAS.

LIC. ALEJANDRO HUMBERTO NEIRA VILLAJUANA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117.
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 110, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

El suscrito LICENCIADO MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ, Notario Público Número 110, en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en Boulevard Eulalio Gutiérrez, 2711 local 211-A-1 de la colonia Ex Hacienda San José de los Cerritos en ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, DOY FE que mediante acta fuera de protocolo se abrió en fecha 07 de febrero de 2023 el PROCEDIMIENTO ACUMULADO **INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL POR SUCESIÓN LEGÍTIMA** a bienes de los señores **MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAVALA CALVILLO y CRISPÍN GUERRA OVALLE** quienes fallecieron en fecha 25 de mayo de 2013 y 21 de julio de 2014, solicitado por **MAYRA ALEJANDRA GUERRA ZAVALA** exhibiendo las actas de defunción, matrimonio y de nacimiento con las que acredita el entroncamiento con los de cujus, en su carácter de hija, quien señala bajo protesta de decir verdad que el ultimo domicilio en que vivieron los señores **MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAVALA CALVILLO y CRISPÍN GUERRA OVALLE** fue el ubicado en la calle Eucalipto número 743 de la colonia Zaragoza en esta ciudad; habiéndose propuesto como albacea a **MAYRA ALEJANDRA GUERRA ZAVALA**, quien tiene su domicilio en calle Eucalipto número 743 de la colonia Zaragoza de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, por lo que se ordena la publicación de edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal del Poder Judicial, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los de cujus, para que si a sus intereses convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 18:00 horas, del miércoles 05 de julio del año 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos en el domicilio de esta notaría pública.

LICENCIADO MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110.
(RÚBRICA) 20 y 30 JUN



LIC. MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 110, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

El suscrito LICENCIADO MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ, Notario Público Número 110, en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio ubicado en el Boulevard Eulalio Gutiérrez 2711 local 211-A-1 de la colonia Ex Hacienda San José de los Cerritos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, DOY FE que mediante acta fuera de protocolo se abrió en fecha 22 de noviembre de 2022 el **PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL POR SUCESIÓN LEGÍTIMA** a bienes de **MARIO CÁRDENAS RAMOS** quien falleció el día 31 de mayo de 1993, solicitado por el señor **ALBERTO CÁRDENAS VÁZQUEZ** exhibiendo el acta de defunción y de nacimiento con las que acredita el entroncamiento con el de cujus, en su carácter de hijo, quien señala bajo protesta de decir verdad que el ultimo domicilio en que vivió el señor **MARIO CÁRDENAS RAMOS** fue el ubicado en la calle Bravo 618 de la zona centro de Saltillo, Coahuila; habiéndose propuesto como albacea a **ALBERTO CÁRDENAS VÁZQUEZ**, quien tiene su domicilio en calle Tamaulipas 13109 del fraccionamiento Palmares, de Nuevo Laredo Tamaulipas, por lo que se ordena la publicación de edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal del Poder Judicial, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del de cujus, para que si a sus intereses convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 18:00 dieciocho horas, del jueves 06 de julio del año 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos en el domicilio oficial de esta notaría.

LICENCIADO MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110.
(RÚBRICA) 20 y 30 JUN



LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 34, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha martes 09 de mayo del 2023, ante mi Licenciado José Antonio Flores Garza, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Lic. Jesús Manuel Acuña Narro No. 320 (Aguascalientes 320) de la Colonia Republica Poniente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, COMPARECIO: la C. MARIA DEL CARMEN PARRA TOLENTINO, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL DE CUJUS **MARTIN ROBERTO VEGA BANDA**, exhibiendo la partida de defunción y constancia de matrimonio que demuestran el entroncamiento con el autor de la sucesión, quien falleció el 14 de mayo de 2022; designándose Albacea al C. MARIA DEL CARMEN PARRA TOLENTINO, con domicilio en la calle Fermín Espinoza Armillita número 443, Zona Centro, de esta ciudad. Convóquese a quienes se consideren con derecho a herencia y acreedores. Publíquese

LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA
NOTARIO PUBLICO 34
(RÚBRICA) 20 JUN y 04 JUL



LIC. ALBERICA MONSERRAT MARTINEZ MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No. 129, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Por este conducto se hace del conocimiento que con esta fecha, se inició ante la suscrita el **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de quien vida respondiera al nombre de **MOISES GONZALEZ ESCAREÑO**, quien falleció en esta ciudad, el primero el día 01 (primero) de Febrero del año 2022 (dos mil veintidós) en esta ciudad capital; procedimiento en el que ha sido designada albacea de la sucesión la C. **ROSA MAGDALENA ESCAREÑO MARTINEZ**, con domicilio en calle Rio Elva número 305 del Fraccionamiento Urdiñola en esta ciudad. Por lo que se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos según corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicada en calle Fermín Espinoza Armillita 2003-A de esta ciudad. Publíquese el presente aviso **DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ EN DIEZ DÍAS**, en las formas que señala la normatividad aplicable, con fundamento en el artículo 1127, en relación con el numeral 1065 y demás relativos del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, en vigor y demás normatividad aplicable. **DOY FE.**-----

Saltillo, Coahuila, a 13 de Junio de 2023

LIC. ALBERICA MONSERRAT MARTINEZ MORENO
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 129
Distrito Notarial de Saltillo
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. ADRIANA PARRA FLORES
NOTARÍA PÚBLICA No. 64, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de mayo del 2023, ante mí se ha iniciado **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL C. PRAXEDIS SANDOVAL SILVA**, a solicitud de los C. C. **SARA SILVIA RODRIGUEZ MENDOZA, JOSE LUIS SANDOVAL RODRIGUEZ, ADRIANA GUADALUPE SANDOVAL RODRIGUEZ, JORGE SANDOVAL RODRIGUEZ Y JESUS SANDOVAL RODRIGUEZ**, por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1126 Fracc. II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales, en el Portal de Internet del Poder Judicial de esta ciudad y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fija a las 12:00 doce horas del día 14 de Julio del año 2023 en el domicilio de ésta Notaría sito en la calle de Quetzalcóatl número 161 en el Fraccionamiento Residencial Los Pinos en esta Ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

LIC. ADRIANA PARRA FLORES
NOTARIA PUBLICA No. 64.
(RÚBRICA) 20 y 30 JUN



LIC. MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 110, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

El suscrito **LICENCIADO MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ**, Notario Público Número 110, en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio ubicado en el Boulevard Eulalio Gutiérrez 2711 local 211-A-1 de la colonia Ex Hacienda San José de los Cerritos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, **DOY FE** que mediante acta fuera de protocolo se aperturó en fecha 21 de abril del 2023 el **PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL POR SUCESIÓN LEGÍTIMA** a bienes de **RAMON RIZADA MORENO** quien falleció el día 09 de enero del 2021, solicitado por los señores **ELSA MARTINEZ BALDERAS, LUIS RAMON RIZADA MARTINEZ, BRISEIDA JAQUELINE RIZADA MARTINEZ y ELSA RUBI RIZADA MARTINEZ** exhibiendo el acta de defunción, matrimonio y de nacimiento con las que acreditan el entroncamiento con el de cujus, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos, quienes señalan bajo protesta de decir verdad que el ultimo domicilio en que vivió el señor **RAMON RIZADA MORENO** fue el ubicado en privada Charles número 2253 de la colonia bellavista en el municipio de Saltillo, Coahuila; habiéndose propuesto como albacea a **ELSA MARTINEZ BALDERAS**, quien tiene su domicilio en calle Hidalgo s/n, locación Sam Rafael en Galeana, Nuevo Leon, por lo que se ordena la publicación de edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal del Poder Judicial, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del de cujus, para que si a sus intereses conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 17:00 diecisiete horas, del lunes 10 de julio del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la junta de herederos en el domicilio oficial de esta notaría pública a mi cargo.

LICENCIADO MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ



**JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
 SALTILLO, COAHUILA**

EXTRACTO DE DEMANDA

Se presento ante este Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, el C. ROBERTO GAMALIEL FLORES ALVARADO Y KATE ITZAJEI SUAREZ DELGADO, en contra DEL OFICIAL 29 DEL REGISTRO CIVIL DE SALTILLO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, radicado bajo el número de expediente **767/2023** por el registro extemporáneo de su acta de nacimiento de **ROBERTO CALEB ALVARADO DELGADO**, solicitando que en la misma se asiente que el menor nació en fecha dieciocho de mayo de dos mil diecinueve siendo sus padres ROBERTO GAMALIEL FLORES ALVARADO y KATE ITZAJEI SUAREZ DELGADO, haciéndose saber que se admite a contradecirla a cualquier persona que teniendo interés se presente dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir de fecha de la publicación; la cual deberá de ser publicada por una sola vez en el Periódico oficial del Estado y en el portal electrónico de la pagina del Poder Judicial del Estado del Estado, así como en un lugar visible de la Oficialía del Registro Civil correspondiente.

Saltillo, Coahuila; a veinticuatro de mayo del dos mil veintitrés

ATENTAMENTE

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
 FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO**
LIC. EDNA PATRICIA SOSA BERNAL
 (RÚBRICA) 20 JUN

DISTRITO DE MONCLOVA

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES **CARLOS GARZA NARVAEZ Y ZAPOPAN DE LUNA RICO**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES DOLORES FELICIDAD, JORGE LUIS, JESUS OMAR, RAMON JUVENAL, GUADALUPE MAGDALENA, MARTINA, LUZ AURORA Y JUAN IDALECIO TODOS DE APELLIDOS GARZA DE LUNA, Y LA HIJA DEL HEREDERO PREMUERO (CARLOS LORENZO GARZA DE LUNA) ROXANA ALEJANDRA GARZA CEDILLO, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 11:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 12 DE MAYO DE 2023.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

ANTE MI, LICENCIADO ALFONSO ORNELAS NARRO NOTARIO PUBLICO NÚMERO DOCE, DEL DISTRITO DE MONCLOVA, Y DOMICILIO EN HIDALGO 315, ZONA CENTRO; CON ESTA FECHA, SE INICIÓ **SUCESIONES TESTAMENTARIAS** A BIENES DE **EMMANUEL DE LUNA GALVAN Y MARIA OTILA SIFUENTES ESTEVEZ**, COMPARECIENTES: ALMA ELSA, IRMA ERNESTINA, CESAR LEONARDO y OSCAR ROLANDO, TODOS DE APELLIDOS DE LUNA SIFUENTES; EXHIBIENDO ACTAS DE DEFUNCIÓN Y PARTIDAS DEL ESTADO CIVIL, JUSTIFICANDO SU ENTRONCAMIENTO, Y QUE NO EXISTEN OTRAS PERSONAS CON IGUAL O MEJOR DERECHO A LA HERENCIA; SE RECONOCIÓ SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS Y SE DESIGNA ALBACEA A ALMA ELSA DE LUNA SIFUENTES, CON DOMICILIO EN HIPOCRATES 1610 A COLONIA TECNOLOGICO EN MONCLOVA, COAHUILA; LA JUNTA DE HEREDEROS EN ESTA NOTARÍA TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECIOCHO HORAS DEL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL EN QUE SE RECIBA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO E

INFORMES DE DIRECCIÓN DE NOTARÍAS Y REGISTRO PÚBLICO. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES DE LOS FINADOS, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS, SEGÚN CORRESPONDA.

MONCLOVA, COAHUILA, A 24 DE ABRIL DE 2023

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

ANTE MÍ, LICENCIADO ALFONSO ORNELAS NARRO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE DE MONCLOVA, CON DOMICILIO EN HIDALGO #315, ZONA CENTRO; SE INICIÓ PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** A BIENES DE: **ENRIQUE ALVARADO GONZALEZ**, A SOLICITUD DE ESTANISLADA CAMPOS VAZQUEZ, YAHAIRA, CINDY Y TANIA BERENICE ALVARADO CAMPOS, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJAS, EXHIBIENDO ACTA DE DEFUNCIÓN DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN Y PARTIDAS DEL ESTADO CIVIL QUE JUSTIFICAN SU ENTRONCAMIENTO CON AQUEL; SE RECONOCIERON SU CALIDAD DE PRESUNTAS HEREDERAS, PROPUSIERON ALBACEA A CINDY ALVARADO CAMPOS, CON DOMICILIO EN MONCLOVA, COAHUILA. OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL. SEÑALÁNDOSE LAS DIECIOCHO HORAS DEL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL EN QUE SE RECIBAN LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE NOTARIAS Y DEL REGISTRO PÚBLICO Y SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN ESTA NOTARÍA, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES DEL FINADO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.

MONCLOVA, COAHUILA A 27 DE ABRIL DE 2023

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 03 DE ABRIL DEL 2023, COMPARECE ANTE MI LOS C.C. XIOMARA LISETH DE LEON MARTINEZ, DALILA NOHEMI DE LEON MARTINEZ Y HUGO ABDEL DE LEON MARTINEZ A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE LOS C.C. **GILBERTO DE LEON CHAVEZ Y GRACIELA MARTINEZ OVALLE**, EL ACADECIDO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2010 EN SACRAMENTO, COAHUILA Y ELLA ACADECIDA EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2020 EN CUATROCIENEGS, COAHUILA EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION, ACTA DE MATRIMONIO CORRESPONDIENTE Y DE NACIMIENTO CON LA QUE JUSTIFICAN SU PARENTESCO DE HIJOS.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 03 DE ABRIL DEL 2023

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
MUGG630720-RG3
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

ANTE MI, LICENCIADO ALFONSO ORNELAS NARRO NOTARIO PUBLICO NÚMERO DOCE, DEL DISTRITO DE MONCLOVA, Y DOMICILIO EN HIDALGO 315, ZONA CENTRO; CON ESTA FECHA, SE INICIÓ **SUCESION TESTAMENTARIA** A BIENES DE **JORGE ANTONIO VILLANUEVA CARRILLO**, COMPARECIENTE: IRMA DE LOS SANTOS ESTRADA; EXHIBIENDO ACTA DE DEFUNCIÓN Y PARTIDA DEL ESTADO CIVIL, JUSTIFICANDO SU ENTRONCAMIENTO, Y QUE NO EXISTEN OTRAS PERSONAS CON IGUAL O MEJOR DERECHO A LA HERENCIA; SE RECONOCIÓ SU CALIDAD DE PRESUNTA HEREDERA Y SE DESIGNA ALBACEA A IRMA DE LOS SANTOS ESTRADA, CON DOMICILIO EN PURISIMA 817 COLONIA PEDREGAL DE SAN ANGEL EN MONCLOVA, COAHUILA; LA JUNTA DE HEREDEROS EN ESTA NOTARÍA TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECIOCHO HORAS DEL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL EN QUE SE RECIBA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO E INFORMES DE DIRECCIÓN DE NOTARÍAS Y REGISTRO PÚBLICO. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES DEL FINADO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS, SEGÚN CORRESPONDA.

MONCLOVA, COAHUILA, A 3 DE MARZO DE 2023

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
 (RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL
EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 25 DE ABRIL DEL 2023, COMPARECEN ANTE MI LAS C.C. LAURA IDALIA MALDONADO IBARRA Y LAURA PATRICIA MALDONADO IBARRA A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DE LA C. **LAURA IBARRA VALDEZ**, ACAECIDA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y ACTA DE MATRIMONIO Y ACTAS DE NACIMIENTO CON LA QUE JUSTIFICAN SU PARENTESCO.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 25 DE MAYO DEL 2023.

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
MUGG630720-RG3
 (RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 38, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. Licenciado ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO 38, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, con domicilio en calle Hidalgo 612 Sur, de la Zona Centro, de ésta Ciudad, informo que con ésta fecha se inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la C. **LAURA ROSA CASTRO CASTILLO**, denunciada por la C. BERTA CASTILLO ESPINOZA, en su carácter de madre, quien se ha propuesto así misma para fungir como Albacea de dicha Sucesión, quien tiene su domicilio en calle Hermenegildo Galeana número 1106, de la Colonia Progreso, de ésta Ciudad, C.P. 25770. Se convoca a todos los que se consideren con igual o mejor derecho a la herencia, así como a los acreedores de la autora de la Sucesión, para que se presenten a deducirlos según corresponda, señalando las (17:00) horas del segundo día hábil siguiente a la última publicación de éste Edicto, en el Periódico Oficial del Estado, para que tenga verificativo en ésta Notaría a mi cargo la Junta de Herederos y el desahogo de la Información Testimonial, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1045 fracción II, 1065, 1127 y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila.

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Monclova, Coah., a 9 de Mayo de 2023.

LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y OCHO.
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
LOAA640613KS5.
 (RÚBRICA) 6 y 20 JUN

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 33, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL
EDICTO

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES, INFORMA:

QUE CON FECHA 19 DE MAYO DE 2023, COMPARECEN ANTE MI LA C. MARTA IRENE GAYTAN MONTAÑEZ Y LOS C.C. LUZ MARIA, SANTOS ORLANDO Y MOISES, TODOS DE APELLIDOS CASTILLO GAYTAN, A SOLICITAR LA APERTURA DE LA **SUCESION INTESTAMENTARIA**, A BIENES DE EL C. **SANTOS CASTILLO LUNA**, ACAECIDO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020 EN LA CIUDAD DE MCGREGOR, CONDADO DE MCLENNAN, EN EL ESTADO DE TEXAS, U.S.A.; ME MUESTRAN LAS ACTAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO RESPECTIVAMENTE, CON LO QUE JUSTIFICAN SU CALIDAD DE HEREDEROS Y SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA, A 19 DE MAYO DE 2023.

ATENTAMENTE.-

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

AOGD-740924-738

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES **ODON GUTIERREZ CABELLO Y SIRIA ZAMORA URBINA**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA JUANA GUTIERREZ ZAMORA, POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:30 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 19 DE MAYO DE 2023.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARÍA PÚBLICA No. 39, MONCLOVA, COAHUILA

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 21 de Marzo del año 2023, en la Notaria a mi cargo, comparecieron EDNA MARIELA GARZA QUINTANA, DIANA ESTELA GARZA QUINTANA, PEDRO GARZA QUINTANA, FLOR MARIA GUADALUPE GARZA QUINTANA y ALMA DELIA GARZA QUINTANA por sus propios derechos y como Apoderada de ANA LUCILA GARZA QUINTANA, en su carácter de descendientes **PEDRO GARZA SOLAR Y FLOR ESTELA QUINTANA GARZA**, a denunciar el Juicio **Sucesorio Especial Testamentario** Extrajudicial, a bienes de sus padres quienes fallecieron los días 08 de Julio del 2017 y 23 de Octubre del 2019, respectivamente en Monterrey, nuevo Leon. Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acreditan el entroncamiento con los mismos. Se designó Albacea Testamentaria a EDNA MARIELA GARZA QUINTANA.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARIO PUBLICO No. 39

Publíquese 2 veces con un intervalo de 10 días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
NOTARÍA PÚBLICA No. 34, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 34 DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, HAGO SABER EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, QUE SE INICIARON EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DE EL C. **REYNALDO AGUILAR MARQUEZ**, A RUEGO DE LA SEÑORA ROSA MARIA PEREZ PECINA y sus hijos LORENA AGUILAR PEREZ E ISAAC AGUILAR PEREZ, SE CONVOCA, SE CONVOCA, A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS, SEGÚN LES CORRESPONDA, EL TERCER DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA PÚBLICA UBICADA EN CALLE MONACO NÚMERO 1023 "A" COLONIA PICASSO, CP.25714, MONCLOVA, COAHUILA, HACIENDOSELES SABER QUE SE HA PROPUESTO COMO ALBACEA A LA C. ROSA MARIA PEREZ PECINA, QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE ALAMO N°574 B COLONIA HEROES DEL 47 C.P. 25740 DE MONCLOVA, COAHUILA. PUBLIQUESE ESTE AVISO POR DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LA VOZ QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA. DOY FE.

MONCLOVA, COAHUILA, A 18 DE MAYO DE 2023

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAH.

MAAJ5805802C4

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

ANTE MÍ, LICENCIADO ALFONSO ORNELAS NARRO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE DE MONCLOVA, CON DOMICILIO EN HIDALGO #315, ZONA CENTRO; SE INICIÓ PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** A BIENES DE: **VICTOR HUGO DIAZ TORRES**, A SOLICITUD DE RUTH ROMO RAMIREZ, VICTOR HUGO, LINDA Y JACQUELINE DIAZ ROMO, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS, EXHIBIENDO ACTA DE DEFUNCIÓN DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN Y PARTIDAS DEL ESTADO CIVIL QUE JUSTIFICAN SU ENTRONCAMIENTO CON AQUEL; SE RECONOCIERON SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS, PROPUSIERON ALBACEA A LA PRIMERA DE ELLOS, CON DOMICILIO EN MONCLOVA, COAHUILA. OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL. SEÑALÁNDOSE LAS DIECIOCHO HORAS DEL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL EN QUE SE RECIBAN LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE NOTARIAS Y DEL REGISTRO PÚBLICO Y SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN ESTA NOTARÍA, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES DEL FINADO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.

MONCLOVA, COAHUILA A 21 DE ABRIL DE 2023

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN
NOTARÍA PÚBLICA No. 15, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, COMPARECIERON ANTE MI LAS SEÑORAS DOCTORA ROSALINDA GAMIZ GARCIA, PROFESORA MARTHA ALICIA GAMIZ GARCIA, PSICÓLOGA CECILIA GAMIZ GARCIA, LICENCIADA MA. ELENA GAMIZ GARCIA Y CONTADOR PÚBLICO MA. ISABEL GAMIZ GARCIA, A INICIAR EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU HERMANO EL SEÑOR **JORGE LUIS GAMIZ GARCIA**, ACAECIDO EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, RECONOCIÉNDOSE ENTRE SÍ SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y DE COMÚN ACUERDO NOMBRAN COMO ALBACEA A LA SEÑORA CONTADOR PÚBLICO MA. ISABEL GAMIZ GARCIA, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLE NOVENA NÚMERO 1616 DE LA COLONIA CIUDAD DEPORTIVA EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARÁ DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDERAS, EL DERECHO DE LAS MISMAS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY, Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA SÁBADO PRIMERO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A LAS DOCE HORAS EN MI OFICINA, SITO EN MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. IGUALMENTE SE DA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACIÓN SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 3 DE JUNIO DEL 2023.

ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 15 Y
DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUSA-470527-SA4

(PARA SU PUBLICACIÓN DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS NATURALES)

(RÚBRICA) 9 y 20 JUN



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El C. Licenciado JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, CON DESPACHO UBICADO EN CALLE CUAUHTEMOC NO. 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA;

I N F O R M A:

Que con fecha 15 de Marzo del 2023, compareció ante mí, el señor **ROFREDO MACLOVIO CASTILLO ESTRADA**, iniciando procedimiento de DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA sobre **INFORMACIÓN ADPERPETUAM DE DOMINIO**, a fin de acreditar la posesión como medio legal para justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:

BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE JUSTO SIERRA NO. 1216 DE LA COLONIA CAÑADA DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 123.84 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 25.80 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR MIDE 25.80 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE MIDE 4.80 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y AL PONIENTE MIDE 4.80 METROS Y COLINDA CON LA CALLE JUSTO SIERRA.

Se manda se publique el presente aviso notarial, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la región, convocándose a quienes se crean con derecho al bien inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a esta Notaría a deducir aquel en un plazo de treinta días a partir de la última publicación del presente aviso, mismo que se manda publicar por tres veces de siete en siete días, además de publicarse en los estrados de las oficinas públicas de esta localidad.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 699 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 20, 30 JUN y 11 JUL



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número **0000585/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **SAUL DE LEON BRIONES**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de radicación fecha siete de junio del año en curso, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto SAUL DE LEON BRIONES, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntos herederos los denunciados GABRIELA SANCHEZ ALVARADO y DIEGO DE LEON SANCHEZ, en su calidad de esposa e hijo legítimo del autor de la sucesión, respectivamente.”

ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 14 de junio de 2023.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.
LIC. ROLANDO III LÓPEZ SALAZAR.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en el portal de internet y tabla de avisos de éste Juzgado.

(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES **ANDRES HERNANDEZ RAMIREZ Y JULIA NAVARRETE FLORES**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES JUAN ANDRES, DORA ELIA Y ORLANDO FABIAN TODOS DE APELLIDOS HERNANDEZ NAVARRETE, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 12:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 09 DE JUNIO DE 2023.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES **ERASTO CARRANZA ROMO Y MARIA DEL REFUGIO ROMO FLORES**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES SOFIA, ERASTO Y RENE DE APELLIDOS CARRANZA ROMO, Y LOS HIJOS DEL HEREDERO (ARMANDO CARRANZA ROMO) LAURA ELENA, SOFIA LIDIETH Y GABRIELA GUADALUPE DE APELLIDOS CARRANZA CONS, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 11:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 09 DE JUNIO DE 2023.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 23, mMONCLOVA, COAHUILA

AVISO
NOTARIAL

En fecha 02 de Junio del 2023, ANTE MI LICENCIADO JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con domicilio en Calle Matamoros, número 217, Zona Centro, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, COMPARECIERON: EDELVIDIA FLORES GARCIA, RICARDO FLORES GARCIA Y JUAN MANUEL FLORES GARCIA; y con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1127 del Código Procesal Civil del Estado, han solicitado la intervención del suscrito a fin de dar inicio a la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES **RICARDO FLORES CASTILLO**

Y FIDENCIA GARCIA RODRIGUEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los hoy de cujus RICARDO FLORES CASTILLO Y FIDENCIA GARCIA RODRIGUEZ, así como las respectivas actas de nacimiento de los comparecientes, y el acta de matrimonio, habiéndose reconocido los comparecientes su calidad de presuntos herederos y habiendo sido propuesto como Albacea, a la señora EDELVIDIA FLORES GARCIA, quien establece como domicilio en calle Pino Suarez, número 701, de la colonia Pueblo Nuevo, del municipio de San Buenaventura, Coahuila; motivo por el cuál con fundamento en lo establecido en el artículo 1127, en sus fracciones segunda y tercera del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dan a conocer los hechos mediante esta publicación, misma que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Se hace un llamado, a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaria a mi cargo al inicio indicado, a deducir sus derechos según corresponda, convocándolos a una junta que se celebrará a las 10:30 hrs; del día 28 del mes de Julio del año 2023.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -

Monclova, Coahuila, a 09 de Junio del 2023.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
 (RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES **PEDRO GARCIA MOYA Y CARMELA DE LA CRUZ PADILLA, (TAMBIEN CONOCIDA EN LA VIDA PUBLICA COMO PRIVADA CON EL NOMBRE DE CARMEN DE LA CRUZ PADILLA)**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA OLGA GARCIA DE LA CRUZ, COMO DESCENDIENTE; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 29 DE MAYO DE 2023.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
MONCLOVA, COAHUILA

EXTRACTO

Ante éste Juzgado se presentó **Francisco Carlos de Luna Rueda** promoviendo Procedimiento Especial de **Rectificación de Acta de nacimiento** demandando al Oficial Segundo del Registro Civil de Monclova Coahuila y Agente del Ministerio Público Adscrito, dentro en el expediente **389/2023**, en la que se asentó por error como fecha de nacimiento (11) once de septiembre de (1971) mil novecientos setenta y uno, siendo lo correcto (15) quince de junio de (1976) mil novecientos setenta y seis. Lo anterior se hace saber para que comparezca cualquier interesado dentro de un plazo que no exceda de diez días contados a partir de la última publicación del presente edicto a contradecir la demanda.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 02 de Junio del 2023.

Licenciada Zita Catalina Ponce Esparza
Secretaria de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia
en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova.

(RÚBRICA) 20 JUN

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES
NOTARÍA PÚBLICA No. 6, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA
EDICTO

Ante esta Notaria No. 6° compareció el C. **SAUL OMAR PEREZ CARRILLO** solicitando PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE **ADQUISICION POR PRESCRIPCION EN LA VIA NO CONTENCIOSA EXTRAJUDICIAL** a fin de que se declare la propiedad del siguiente bien inmueble:

“Lote de terreno de 10 x 50 mts. ubicado en la manzana 16, sector 1, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 50 mts. colinda con OSCAR VALDERAS.

Al Sur: 50 mts. colinda con ROMANITA ESPINOZA NAVARRO.

Al Este: 10 mts. colinda con CALLE HIDALGO.

Al Oeste: 10 mts. colinda con LUIS GERARDO MONTEJANO JAIME.”

Se expide este Edicto convocando a las personas que puedan considerarse afectadas, publíquese por TRES VECES consecutivas DE SIETE EN SIETE DIAS en el Periódico Oficial, el Periódico La Voz que circula en esta ciudad y en la modalidad EDICTOS EN LINEA del Poder Judicial del Estado de Coahuila y en un lugar de fácil acceso al público en la oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad.

Sabinas, Coahuila a 16 de Mayo del 2023

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS

((ROBL430708SI2))

(RÚBRICA) 30 MAY, 9 y 20 JUN



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA**

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA, Juez de Primera Instancia en Materia Civil Y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera con residencia en Nueva Rosita Municipio de San Juan de Sabinas. con residencia en esta ciudad, en el expediente número **204/2023**, formado con motivo del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **BLADIMIR TORRES CANTU**, denunciado por los C.C. MARCELA PÉREZ CHAVEZ, SUSANA LIZETH y VLADIMIR de apellidos TORRES PÉREZ., ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos.- Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 29

DE MAYO DE 2023

EL C. SECRETARIO

JAVIER HERNANDEZ GAMBOA

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



**LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA**

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. HERMINIA ORALIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, con domicilio en Calle Manuel Acuña 1064 Ote., Col. Francisco Sarabia, Sabinas, Coahuila quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de sus fallecidos abuelos **ALFREDO FERNANDEZ FERNANDEZ Y CONSUELO MARTINEZ GARIBAY**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 29 de Junio del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 29 de Mayo del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



**LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA**

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. ROSA ELENA MARTIN CASTRO, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, con domicilio en Calle Matamoros 211, Col. Centro, de Piedras Negras, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de sus fallecidas tías **CAROLINA CASTRO HERNANDEZ Y MARIA ELENA CASTRO HERNANDEZ** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 12:00 hrs. del día 07 de Julio del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 29 de Mayo del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA
EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. MA. CONCEPCION VILLANUEVA GUERRERO, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, viuda, con domicilio en Av. Lamadrid 1206 Prol Progreso, en San Juan de Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecido esposo **ELEUTERIO RUIZ CELESTINO** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 05 de Julio del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 29 de Mayo del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA
EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el C. ANDRES SEBASTIAN LABORICO DE LEON, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Francisco I Madero 1577, Col. Francisco Sarabia, Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO y TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de sus abuelos **ENCARNACION LABORICO REGALADO Y EULALIA DE LEON ROCHA** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 11 de Julio del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 29 de Mayo del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el C. JESUS PADILLA MORIN, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Simón Bolívar 361, Col. Centenario, Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de los señores **FRANCISCO OCHOA DELGADO Y BERTHA ALICIA PADILLA MORIN** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 10 de Julio del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 29 de Mayo del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. OSCAR RIVERA MEDINA

NOTARÍA PÚBLICA No. 10, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado OSCAR RIVERA MEDINA, Titular de la Notaría Pública Número Diez, del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Calle Presidente Carranza, número (23-A) veintitrés guion A, Colonia Comercial, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria compareció la C. MA. ROSA ORNELAS ALVAREZ en su carácter de hija inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de los SRES. **GENARO ORNELAS GOMEZ Y JUANA ALVAREZ HERNANDEZ**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las QUINCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

Sabinas, Coahuila, a 24 de Mayo del 2023.

LIC. OSCAR RIVERA MEDINA

NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ

RIMO760828992

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el C. ARTURO MEDINA AGUIRRE, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Carlos E. Plant 2218 Pte., Fracc. Secc 38, Sabinas, Coahuila quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecida madre **GUADALUPE AGUIRRE PEÑA** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 04 de Julio del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 29 de Mayo del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo comparecieron los señores JUAN ANTONIO GARCIA ORDAZ Y SONIA NELY PEREZ MORALES, mexicanos, mayores de edad, casados entre sí, ambos con domicilio Av. Francisco Sarabia #382 Sur Colonia Sarabia Sabinas, Coahuila quienes se identifican con credencial para votar mismas donde aparecen sus fotografías y concuerdan con los rasgos fisonómicos de las comparecientes e iniciaron trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su hija NELY RUTH GARCIA PEREZ convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 12:00 hrs. del día 30 de Junio del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 29 de Mayo del 2023
LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA
EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. MARIA DE LOS ANGELES ZARATE ZAVALA, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, viuda, con domicilio en Calle Ramos Arizpe esquina con Rayón número 1039, Colonia Hidalgo, en Nueva Rosita, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su fallecido esposo RAYMUNDO IBARRA ORTIZ convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 06 de Julio del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 29 de Mayo del 2023
LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA
EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. TERESA DE JESUS ALONSO VALDEZ, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, con domicilio en Calle Zaragoza Número 702 Sur Col. Centro en Zaragoza, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de sus fallecidos hermanos REYNALDO ALONSO VALDEZ, ROGELIO ALONSO VALDEZ Y ABELARDO ALONSO VALDEZ, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 03 de Julio del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 29 de Mayo del 2023
LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL
NOTARÍA PÚBLICA No. 4, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro del Distrito Notarial de La Región Carbonífera, con despacho en la Calle Independencia (189) ciento ochenta y nueve de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer ante esta fecha y esta Notaría a mi cargo compareció la C. MARIA ANTONIA SANTANA FLORES, en su carácter de hija e inicio trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de sus padres, los señores **PABLO SANTANA RENDON Y ANTONIA FLORES RUIZ**, Convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (13:00) TRECE HORAS DEL DIA (21) VEINTIUNO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO (2023) DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 29 de mayo del 2023

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
MADR-631208-BK3.
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 14, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA
AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO (14) CATORCE, en ejercicio en el Distrito Notarial de la Region Carbonifera, en el estado de Coahuila de Zaragoza, con despacho ubicado en calle Zaragoza, esquina con Abasolo numero (895) ochocientos noventa y cinco, de la Colonia Del Valle de ésta ciudad, con fundamento en los artículos 1045, 1065 y 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, doy a conocer que en la Notaría Pública a mi cargo, se inició el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **SARA GONZALEZ ZABALA** denunciado por JULIO SOSA MORENO, JUAN EMILIO, SANTOS JAVIER, MARCO ANTONIO, JULIO ALBERTO, DORA MARICELA y SARA GUADALUPE DE APELLIDOS SOSA GONZALEZ por lo que se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia a presentarse ante esta Notaría numero (14) catorce, a las (14:00) catorce horas del día (07) siete del mes de julio de (2023) dos mil veintitres, en cumplimiento a lo dispuesto a la fracción II, del artículo 1126 del código de procedimientos civiles en el estado, publíquese el presente por dos veces, de diez en diez días, que se edita en esta ciudad.

SABINAS COAHUILA, A 25 de mayo de 2023

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE
((BEGJ-700726-3X9))
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 5, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA
AVISO

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció la señora BERSABE MARTINEZ MALDONADO en su carácter de CONYUGE SUPERSTITE e inicio el trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **JUAN ABRAHAM MALDONADO** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las CATORCE HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DEL AÑO 2023, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos Publíquese este aviso dos veces con un intervalo de diez días naturales en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila, a 30 de Mayo de 2023

LIC. JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO
DISTRITO NOTARIAL DE LA REGION CARBONIFERA
(RÚBRICA) 9 y 20 JUN



LIC. JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 5, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA
AVISO

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de la Región Carbonifera, con despacho en la calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo se inició el trámite del PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL de la **SUCESION TESTAMENTARIA** a bienes del señor **JUAN JOSE MARTINEZ GUERRA** quien instituyo como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a su tío el señor SERVANDO GUERRA RODRIGUEZ nombrándolo también como Albacea Ejecutor Testamentario quien acepta el cargo. Convocando a

todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos Publíquese este aviso dos veces con un intervalo de diez días naturales en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila, a 30 de Mayo de 2023
LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO
DISTRITO NOTARIAL DE LA REGION CARBONIFERA
 (RÚBRICA) 9 y 20 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera, con residencia en la ciudad de Nueva Rosita, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, hago constar que en el expediente número **427/2023**, formado con motivo del juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **GLORIA SÁNCHEZ MONTOYA**, denunciado por el C. LUIS LAURO VEGA GONZÁLEZ, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos.

Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE
 SABINAS, COAHUILA, A 06 DE JUNIO DE 2023.

EL SECRETARIO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTINEZ.
 (RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 5, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

AVISO

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el señor SERGIO CRUZ RICO en su carácter de CONYUGE SUPERSTITE e inicio el trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **CRUZ MARIA RANGEL DUQUE** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia que se señalaron las CATORCE HORAS DEL 12 DE JULIO DE 2023, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila, a 12 de Junio de 2023
LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO
DISTRITO NOTARIAL DE LA REGION CARBONIFERA
 (RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 5, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

AVISO

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en Calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el señor EMETERIO RAMIREZ DAVILA en su carácter de DESCENDIENTES EN LINEA RECTA e inicio el trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de sus padres del señor **LUIS RAMIREZ ALCALA** y señora **MA. ORALIA HERLINDA DAVILA LOPEZ** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia que se señalaron las CATORCE HORAS DEL DIA 11 DE JULIO DE 2023, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Junio de 2023
LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

**DISTRITO NOTARIAL DE LA REGION CARBONIFERA
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL**



**LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 5, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA
AVISO**

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo se inició el trámite del PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL de la **SUCESION TESTAMENTARIA** a bienes del señor **PABLO CASTAÑEDA ROCHA** quien instituyo como HEREDERAS a las CC. MARTHA CRISTINA PARDO CEPEDA y ALICIA MARINA CEPEDA MARTINEZ nombrándola también como Albacea Ejecutor Testamentario quien acepta el cargo. Convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las **TRECE HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos Publíquese este aviso dos veces con un intervalo de diez días naturales en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila, a 12 de Junio de 2023
**LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO
DISTRITO NOTARIAL DE LA REGION CARBONIFERA
(RÚBRICA) 20 y 30 JUN**

DISTRITO DE RÍO GRANDE

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

**JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE: PAULINA COSTILLA GARCIA.
EXPEDIENTE 161/2023**

Que mediante escrito de 10 de abril de 2023, ocurrió ante este Juzgado Juan Manuel Maldonado Vallejo, María Teresa, Angélica Yesenia, Beatriz Adriana, Juan Manuel y Josué Isaac, estos últimos de apellidos Maldonado Costilla, denunciando el Juicio **Sucesorio intestamentario** a bienes de **Paulina Costilla García**, el primero en su carácter de conyugue supérstite, todos los demás en su carácter de hijos parientes consanguíneos en primer grado descendientes en línea recta de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión, Paulina Costilla García, era de nacionalidad Mexicana, estado civil a la fecha de defunción casada, quien falleció el 20 de septiembre de 2021, en la Ciudad de Piedras Negras, a los 63 años de edad Coahuila, Padres Raúl Costilla y Teresa García. Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila, a 20 de Abril de 2023.

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Nydia Araceli Martínez Castillo.

(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



**LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 24
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

Ante mi comparecieron los C.C. FLORENTINO Y JOSE BERNARDINO DE APELLIDOS SOLIS IBARRA, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de los señores **EMILIANO SOLIS MORALES Y JOSEFA IBARRA VELOZ**. Publíquese el presente edicto según los artículos 1127 y 1065 ambos del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en 1207 de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nísperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. **PUBLÍQUESE** este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 29 de Mayo de 2023.

**LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO**

**VEINTICUATRO
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN**



**LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 24**

EDICTO

Ante mi compareció el C. GUADALUPE ARELLANO MARTINEZ, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de los señores UBALDO ARELLANO CASTILLO Y GUADALUPE MARTINEZ HERNANDEZ. Publíquese el presente edicto según los artículos 1127 y 1065 ambos del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en 1207 de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nísperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 29 de Mayo de 2023.

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
VEINTICUATRO
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 24
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Ante mi compareció la C. PAULA NOGUEZ GUERRERO, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor GERVACIO JAYASI GAMEZ. Publíquese el presente edicto según lo dispone el artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en 1207 de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nísperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 13 de Junio de 2023.

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
VEINTICUATRO
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 24
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Ante mi compareció la C. CARMEN ESTHELA GUERRERO AVILA, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor NAPOLEON RIOS DELGADO. Publíquese el presente edicto según lo dispone el artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en 1207 de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nísperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 13 de Junio de 2023.

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
VEINTICUATRO
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL

DISTRITO ACUÑA

LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 6
ACUÑA, COAHUILA

EDICTO TESTAMENTARIO

El C. LICENCIADO HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 6, con ejercicio y residente en el Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en calle Madero número 301 oriente, zona centro; HAGO CONSTAR: Que ante mi compareció con fecha 16 de Marzo del año 2023 los señores HERIBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, JOSE ANGEL RODRIGUEZ, y EUGENIO RAMIREZ RODRIGUEZ A INICIAR LA PRIMERA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU PADRE Y ABUELO EL SEÑOR SILVESTRE RODRIGUEZ ONTIVEROS, se señalan las 12:00 doce horas del día 05 de Julio del 2023, para llevar a cabo en ésta Notaria a mi cargo, la Junta de Herederos determinada por el artículo 1127 y 1126 fracciones II y IV del Código Procesal Civil de Coahuila, se hace saber y se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos. Publíquese por dos ocasiones de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación del lugar, en la oficina del Servicio Mexicano y en la oficina del Catastro de este Municipio, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 y 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila. - Paso Ante Mí, Doy Fe.

PUBLÍQUESE DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS

Cd. Acuña, Coahuila, a 23 de Mayo del 2023



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA

Edicto de Emplazamiento:

AT'N. Margarita Domínguez Torres.

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, se está tramitando el expediente **185/2023**, relativo al Juicio **Ordinario Civil (Prescripción Adquisitiva Usucapión)**, promovido Paulina Domínguez Cortez, en contra de **Margarita Domínguez Torres** y Director del Instituto Registral y Catastral de esta ciudad, y atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de la codemandada Margarita Domínguez Torres, se ordena el emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse ante éste Juzgado, dentro de un plazo de treinta días siguientes a la fecha de la última publicación, a hacer valer sus derechos y que las copias de la demanda y documentos que fueron anexados a la misma quedarán a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal para que le sean entregadas cuando así lo solicite y que además deberá señalar domicilio en ésta Ciudad y persona legalmente autorizada para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos que se ejecutaran en los estrados de éste Juzgado; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 204 y 221 del Código Procesal Civil. Conste.

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 26 de mayo de 2023

Mayra Liliana Hernández Reyes.

(RÚBRICA) 20, 23 y 30 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **1132/2021**, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE **DIVORCIO**, PROMOVIDO POR MARTHA LETICIA LOZOYA SALINAS EN CONTRA DE **SERVANDO CORREA QUEZADA**, SE ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO A LA CIUDADANA MARTHA LETICIA LOZOYA SALINAS POR EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y DE IGUAL FORMA EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA ELLO "EDICTOS EN LÍNEA", HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE DEBE DE PRESENTARSE EN UN PLAZO QUE NO SERA MENOR DE QUINCE DIAS NI EXCEDERA DE SESENTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, A CONTESTAR LA DEMANDA INCIDENTAL INTERPUESTA EN SU CONTRA, OFRECER PRUEBAS Y A Oponer LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS POR LA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO. DOY FE.

ATENTAMENTE

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 19 DE MAYO DE 2023.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITA
AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

LIC. BLANCA MARGARITA OLVERA LOZOYA.

(RÚBRICA) 20, 23 y 30 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA

Edicto:

En los autos del Expediente número **234/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Roberto Gómez Ramírez**), promovido por Magdalena López Martínez, Karina Xitlalli, Iván Gesai y Carmen Guadalupe de apellidos Gómez López; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 09:30 horas del día 14 de agosto de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria) -----

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 07 de junio de 2023

Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes.
Secretaria de Acuerdo y Trámite
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8, ACUÑA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LA CIUDADANA LICENCIADA SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA, NOTARIO PUBLICO NUMERO (8) OCHO, con ejercicio autorizado para el Distrito Notarial de Acuña y residencia en esta Ciudad con domicilio en el despacho marcado con el numero 195 oriente de la calle Victoria, informa:

Con fecha primero de junio del año dos mil veintitrés, comparecieron ante esta Notaria a mi cargo las señoras MARIA DE JESUS BURUATO GARCIA, SUSANA GALVAN BURUATO y MARTHA PATRICIA REYES FERNANDEZ, en su carácter de herederas, solicitando la apertura del procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **ENEDINA GARCIA GUERRA**, quien falleció el día cinco de febrero de dos mil veintidós y me exhiben el acta de defunción de la autora de la sucesión y su testamento; manifestando las comparecientes que está conforme con la disposición Testamentaria, que aceptan la herencia y se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios. Y la señora MARIA DE JESUS BURUATO GARCIA con domicilio en calle Matamoros número 430 de la Colonia Centro de esta Ciudad, que acepta el cargo de albacea que le fue conferido, que protesta su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la Sucesión.

Se da aviso de lo anterior con fundamento en la fracción II del artículo 1126 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Ciudad Acuña, Coahuila a 13 de junio de 2023
LIC. SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO

(PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS)
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8, ACUÑA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LA CIUDADANA LICENCIADA SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA, NOTARIO PUBLICO NUMERO (8) OCHO, CON EJERCICIO AUTORIZADO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE ACUÑA Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, CON DOMICILIO EN EL DESPACHO MARCADO CON EL NUMERO 195 ORIENTE DE LA CALLE VICTORIA, INFORMA:

CON FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, COMPARECIERON ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO CRUZ PARGAS SERRANO, MA. MERCEDES PARGAS SERRANO, HERMELINDA PARGAS SERRANO, DORA ELIA PARGAS SERRANO, VICTOR MANUEL PARGAS SERRANO Y JOSE ALEJANDRO PARGAS SERRANO; EL ULTIMO POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ANTONIO ANACLETO PARGAS SERRANO, PARA DENUNCIAR EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE SU EXTINTO PADRE SEÑOR **DOMINGO PARGAS VENEGAS**, QUIEN FALLECIO EL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, Y ME EXHIBEN EL ACTA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCION, ASI COMO LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL CON LAS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO QUE LOS UNIA CON EL AUTOR DE LA SUCESION, SE RECONOCEN RECIPROCAMENTE SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS Y PROPONEN COMO ALBACEA DE LA SUCESION A CRUZ PARGAS SERRANO, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLE AMADO GUTIERREZ NUMERO 310 INTERIOR DE LA COLONIA SAN ANDRES DE ESTA CIUDAD DE ACUÑA, COAHUILA.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 FRACCION II Y III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

A T E N T A M E N T E
 CIUDAD ACUÑA, COAHUILA A TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

LIC. SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO
 (PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS)
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. HÉCTOR LUIS CARMONA SARACHO
NOTARÍA PÚBLICA No. 16, ACUÑA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Lic. Héctor Luis Carmona Saracho, Notario Público 16, en el Distrito Judicial de Acuña, Estado de Coahuila y con oficina en domicilio calle Morelos #220, zona Centro, de ciudad Acuña, Coahuila.

INFORMA EL INICIO DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, con fecha 20 de junio del 2023, de bienes a nombre de los señores, **JUANA ALVARADO GODOY y ADOLFO RANGEL ARAGON**, proceso solicitado por los hijos **MICAELA, ALFREDO, MARIA DEL PILAR, MARIA ELENA Y SERGIO**, todos de apellidos **RANGEL ALVARADO**.

Y CONVOCA A TODOS los que se consideren CON DERECHO A LA HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS, la cual se realizara en las oficinas de esta notaria, EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, A LAS 12:00 PM.

Licenciado Héctor Luis Carmona Saracho
Notario Público N°16
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL

LIC. SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8
ACUÑA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LA CIUDADANA LICENCIADA SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA, NOTARIO PUBLICO NUMERO (8) OCHO, con ejercicio autorizado para el Distrito Notarial de Acuña y residencia en esta Ciudad con domicilio en el despacho marcado con el numero 195 oriente de la calle Victoria, informa:

Con fecha seis de mayo de dos mil veintitrés, comparecieron ante esta Notaria a mi cargo Maria Elida, Hortencia, Asunción, Esperanza y Manuel todos de apellidos Arredondo Salazar, por sus propios derechos, así como Ricardo Arredondo Salazar por sus propios derechos y en nombre y representación de sus hermanos Raúl, Armandina, Roberto y Norma Leticia, todos de apellidos Arredondo Salazar, en su carácter de herederos, solicitando la apertura del procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **MANUEL RAÚL ARREDONDO MUÑOZ**, quien falleció el día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve y me exhiben el acta de defunción del autor de la sucesión y su testamento; manifestando los comparecientes que están conformes con la disposición testamentaria, que aceptan la herencia y se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios. Y el señor Raúl Arredondo Salazar con domicilio en calle Santos Degollado número 610 de la Colonia Vista Hermosa de esta Ciudad de Acuña, Coahuila, manifiesta a través de su representante que acepta el cargo de albacea que le fue conferido, que protesta su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la Sucesión.

Se da aviso de lo anterior con fundamento en la fracción II del artículo 1126 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Ciudad Acuña, Coahuila a 09 de junio de 2023

LIC. SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO

(PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS)
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL

DISTRITO TORREÓN

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NÚMERO 140/2023

En el Expediente Número **245/2023**, relativo al Juicio de **Procedimiento no Contencioso**, promovido por **PEDRO GABRIEL PEREZ ANDRADE**, en contra de REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, el C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la Ciudad de Torreón, Coahuila, señaló **LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia que se localiza en Boulevard Diagonal Las Fuentes esquina con Calle de Los Comerciantes, sin número, Colonia Villas La Merced de esta ciudad, la diligencia de **INFORMACIÓN TESTIMONIAL**, para acreditar el dominio pleno del siguiente bien inmueble:

INMUEBLE CONSISTENTE EN: TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 5 2-62-42.329 HAS., y 5-40-35.026 HAS., respectivamente, ubicados en el ejido la CONCHA, MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

CUADRO DE CONSTRUCCION

EST - P/		(M.S.)	ESTE (X)	NORTE (Y)		ESC. LINEAL				
1-2	20°3'11.16"	3. 01.9	660.051. 7908	2.837.101. 5163	-0°4'24.43943"	0. 9999 632	25°38'34. 420749"	N	103°24'20. 3741 8"	
2-3	33°1'3 45. 65"	18. 764	660.062. 6841	2.837.130. 5676	-0°41'24. 637237"	0. 9999 636	25°38'35. 360557"	N	103°24'19. 9 506 8"	
3-4	44°38'8. 43"	51. 39	660.072. 9468	2.837.146. 2637	-0°41'24. 8 250 8"	0. 9999 64	25°38'35. 866599"	N	103°24'19. 539642"	
4-5	55°4'28. 79"	2. 81 7	660.109. 0362	2.837.182. 7938	-0°41'25.40 9064"	0. 9999 655	25°38'37. 039567"	N	103°24'18. 230036"	
5-6	63°0'22. 70"	16. 606	6601 26. 9736	2.837.194. 8588	-0°41'25. 699465"	0. 9999 662	25°38'37. 42461 0"	N	103°24'17. 58757"	
6-7	73°16'33. 57"	38. 789	660141. 7709	2837202. 3963	-0°41'25. 936609"	0. 9999 668	25°38'37. 663758"	N	103°24'17. 04801 0"	
7-8	87°18'39. 34"	26. 037	660.178. 9 88	2837213. 5582	-0°41'26. 5241 68"	0. 9999 682	25°38'38. 011927"	N	103°24'15. 71141 1"	
8-9	59°35'46. 00"	71. 795	660202. 9404	2837223. 6013	-0°41'26. 90 6950"	0. 9999 682	25°38'38. 328880"	N	103°24'14. 845879"	
10-11	55°9'14. 75"	107. 495	660284. 873	2837259. 9 83	-0°41'27. 9043 3"	0. 9999 716	25°38'39. 484782"	N	103°24'12. 60989 1"	
11-12	59°37'29. 54"	96. 289	660363. 7149	2837302171 6	-0°41'29.480349"	0. 9999 755	25°38'40. 8 9 016"	N	103°24'9. 04801 0"	
12-13	84°19'44. 57"	86. 268	660453. 979	2837335. 8959	-0°41'30. 9 4570 0"	0. 9999 79	25°38'41. 37311 1"	N	103°24'5. 79749 1"	
12-13	89°28'3. 29"	205. 092	660539. 8247	2837344. 2205	-0°41'32. 259 34"	0. 9999 825	25°38'42.11 8430"	N	103°24'2. 71 81 2"	
13-14	100°41'33. 99"	157. 006	660744. 9082	2837346. 0985	-0°41'35.439 36"	0. 9999 907	25°38'42. 096876"	N	103°23'55. 362869"	
14-15	125°22'20. 3"	16. 259	660899. 1876	2837316. 9672	-0°41'37. 80380 6"	0. 9999 968	25°38'41. 08953 1"	N	103°23'49. 844468"	
15-16	134°19'35. 30"	41. 067	6609 2. 2787	2837307. 8254	-0°41'37. 99701 1"	0. 9999 973	25°38'40. 771 055"	N	103°23'49. 379328"	
16-17	137°32'16. 23"	52. 568	660941. 6565	2837278. 6302	-0°41'38.4239 3"	0. 9999 985	25°38'39. 827005"	N	103°23'48. 338571"	
17-18	134°19'51 0. 28"	74. 094	660977. 1453	2837239. 9497	-0°41'38. 93549 1"	0. 9999 999	25°38'38. 55281 0"	N	103°23'47. 083 22"	
18-19	301°1'59. 65"	20. 252	661 030. 2015	2.837.188.1 294	-0°41'39. 706486"	0. 9999202	25°38'36. 891 98"	N	103°23'45. 20350 0"	
19-20	275°4'19. 2"	30. 3526	660856. 644 4	2837292. 591 8	-0°41'37. 11 8866"	0. 9999 99	25°38'40. 3 2862"	N	103°23'51. 380377"	
20-21	275°4'30. 8"	2. 78	660554. 3036	2837319. 3859	-0°41'32. 45482 1"	0. 9999 83	25°38'41. 30370 8"	N	103°24'2. 7790 0"	
21-22	259°0'52. 14"	186. 072	660532. 6086	2837321. 31 26	-0°41'32. 1201 37"	0. 9999 822	25°38'41. 374840"	N	103°24'2. 984740"	
22-23	244°40'30. 35"	164. 878	660349. 9467	2837285. 8546	-0°41'29. 250337"	0. 9999 75	25°38'40. 294284"	N	103°24'9. 548672"	
23-24	232°39'41. 86"	187. 787	660201. 0944	2837254. 41 33	-0°41'26. 870094"	0. 9999 69	25°38'38. 063524"	N	103°24'14. 9 5598"	

AREA = 2-62-42.329 HAS

	(MTS.) 88.004		ESTE (X) 660.930.0645	NORTE (Y) 2.837.325.3607	-0°41'38.29151"	ESC. LINEA L 0.99991980	25°38'41.350135"	N	103°23'48.733860"	W
2-3	115°32'2.83"	119.951	661011.2222	2837291.3301	-0°41'39.516080"	0.99992012	25°38'40.21234"	N	103°23'45.839078"	W
3-4	109°4'53.30"	72.198	661.119.4428	2837239.5938	-0°41'41.143004"	0.99992055	25°38'38.488443"	N	103°23'41.981791"	W
4-5	112°58'53.06"	137.224	661.187.6739	2837215.9913	-0°41'42.177815"	0.99992083	25°38'37.694559"	N	103°23'39.545935"	W
5-6	119°19'22.80"	216.448	661314.0066	2837162.4146	-0°41'44.083779"	0.99992133	25°38'35.903694"	N	103°23'35.040172"	W
6-7	207°15'3.25"	95.834	661502.7217	2837056.413	-0°41'46.904471"	0.99992208	25°38'32.384545"	N	103°23'28.320877"	W
7-8	294°13'16.47"	38.611	661458.8406	2836971.2158	-0°41'46.137546"	0.99992191	25°38'29.633286"	N	103°23'29.931127"	W
8-9	298°39'31.67"	20.204	661423.6285	2836987.0565	-0°41'45.607288"	0.99992177	25°38'30.161950"	N	103°23'31.186574"	W
9-10	302°50'25.68"	25.823	661405.8985	2836996.7462	-0°41'45.342038"	0.9999217	25°38'30.483829"	N	103°23'31.817933"	W
10-11	302°30'10.84"	22.56	661384.2037	2837010.7499	-0°41'45.019604"	0.99992161	25°38'30.347459"	N	103°23'32.589626"	W
11-12	299°12'54.76"	28.918	661365.1771	2837022.8726	-0°41'44.736676"	0.99992153	25°38'31.348911"	N	103°23'33.266450"	W
12-13	295°24'50.48"	21.717	661339.9375	2837036.9873	-0°41'44.359368"	0.99992143	25°38'31.817546"	N	103°23'34.165142"	W
13-14	285°20'15.29"	38.151	661320.3217	2837046.3075	-0°41'44.064461"	0.99992135	25°38'32.128156"	N	103°23'34.864312"	W
14-15	288°9'16.08"	27.691	661283.5297	2837056.3886	-0°41'43.503855"	0.99992121	25°38'32.470592"	N	103°23'36.178911"	W
15-16	295°35'41.60"	31.594	661257.2176	2837065.0284	-0°41'43.104354"	0.9999211	25°38'32.761341"	N	103°23'37.118446"	W
16-17	294°6'19.63"	31.061	661228.7241	2837078.6751	-0°41'42.676077"	0.99992099	25°38'33.216108"	N	103°23'38.134001"	W
17-18	295°50'25.09"	53.154	661200.3716	2.837.091.3610	-0°41'42.249009"	0.99992088	25°38'33.639533"	N	103°23'39.144925"	W
18-19	302°15'20.40"	69.113	661.152.5325	2.837.114.5289	-0°41'41.530190"	0.99992069	25°38'34.411259"	N	103°23'40.849888"	W
19-20	31°50'25.62"	83.173	661094.0855	2837151.4142	-0°41'40.660166"	0.99992045	25°38'35.632927"	N	103°23'42.929189"	W
20-21	31°51'58.72"	106.714	661032.1211	2837206.8956	-0°41'39.755194"	0.99992021	25°38'37.460274"	N	103°23'45.126525"	W
21-22	317°57'47.44"	38.27	660.956.9265	2837282.616	-0°41'38.664855"	0.99991991	25°38'39.950518"	N	103°23'47.789401"	W
22-23	309°24'46.00"	7.182	660931.3009	2837315.5994	-0°41'38.295900"	0.99991981	25°38'40.684261"	N	103°23'48.685755"	W
23-24	23°50'7.54"	10.672	660925.7521	2837315.5994	-0°41'38.214401"	0.99991978	25°38'41.034626"	N	103°23'48.892704"	W

AREA= 5-40-35.026 has PERIMETRO= 1,384.266 m

En solicitud del promovente, se convoca a las personas que puedan considerarse afectadas, mediante edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial y en el Portal electrónico del Poder Judicial destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado.

A T E N T A M E N T E
TORREÓN, COAHUILA, A 29 DE MAYO DE 2023
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.
(RÚBRICA) 6, 13 y 20 JUN**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha veinte de febrero del dos mil veintitrés se presento ESTELA CENICEROS SAMANIEGO a denunciar el fallecimiento de **PABLO SAUCEDO MONRREAL**, quien falleció el día 18 de noviembre del 2019 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **78/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con la de cujus es el de esposa se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,
Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 29 de mayo el 2023
**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido ocho de mayo de dos mil veintitrés, se presentaron ROSA GENOVEVA, JOSÉ AGUSTÍN, NORMA EUGENIA Y JULIETA todos de apellidos PAYAN MITRE y LETICIA GUADALUPE GARDUÑO PAYAN, a denunciar el fallecimiento de **HERMILO PAYAN REY**, quien falleció el día 31 de enero de 2023 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente **208/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente

juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con el de cujus es el de hijos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del autor de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 15 de Mayo de 2023

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido veinticinco de abril de dos mil veintitrés, se presentó CLAUDIA RUELAS RIVERA, a denunciar el fallecimiento de **JUAN RAMÍREZ GAUCÍN**, quien falleció el día 23 de Agosto de 2022 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente **230/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cujus es el de cónyuge, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del autor de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 25 de Mayo de 2023

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO NUMERO.- 133/2023

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, comparecieron FRANCISCO JAVIER ROSALES CENICEROS, LOURDES GRACIELA, PABLO Y ADRIANA, de apellidos ROSALES RODRÍGUEZ, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos de la de cujus; denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **VICTORIA RODRÍGUEZ MEDINA**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **247/2023**, con fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda; publicación que deberá realizarse en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

A T E N T A M E N T E

TORREÓN, COAH., A 22 DE MAYO DE 2023

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. MARIA GUADALUPE LÓPEZ MARTÍNEZ.-
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido quince de agosto de dos mil veintidós, se presentó FRANCISCO JAVIER SPINDOLA CEPEDA, a denunciar el fallecimiento de **ANA**

MARÍA CEPEDA LÓPEZ, quien falleció el día 10 de Noviembre del 2020 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente **515/2022**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que el lazo que lo une con la de cujus es el de hijo, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la autora de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 15 de Noviembre de 2022

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN**



**LIC. FELICIANO CORDERO SANCHEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 14, TORREÓN, COAHUILA**

**PERIODICO OFICIAL
AVISO NOTARIAL**

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron AURORA, ELIA, IRENE y ALBERTO, CASAS FERNANDEZ y las sucesiones de YOLANDA e IGNACIO CASAS FERNANDEZ, representadas por sus Albaceas ELENA PATRICIA RAMIREZ CASAS y AURORA CASAS FERNANDEZ denunciando **Sucesión Intestamentaria** Acumulada de **AURORA CELIA FERNANDEZ RAMIREZ Y BENJAMIN CASAS VITAL** fallecidos 24 Abril del 2011 y 19 de diciembre del 2000, con domicilio en Presidente Carranza 4206 Colonia Felipe Angeles de esta Ciudad como descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial inicióse el 11 de Mayo del 2023 designándose Albacea a la primera con mismo domicilio. Convócase quienes considerense con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

**Lic. FELICIANO CORDERO SANCHEZ
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN**



**LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No. 74, TORREÓN, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se aperturo en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de los señores **CECILIO FAJARDO ESPARZA y FRANCISCA BARRIENTOS RUIZ**. Al acto concurren el señor FELIPE DE JESUS AGUIRRE PEREZ, en su calidad de apoderado especial del señor ISMAEL FAJARDO BARRIENTOS, este último aceptando el cargo de albacea con domicilio conocido en el poblado Santo Niño Aguanaval, en el municipio de Matamoros, Coahuila, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 30 de mayo de 2023.

**LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN**



**LIC. ALEJANDRA CALDERON FLORES
NOTARÍA PÚBLICA No. 27, TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO NOTARIAL

CON FECHA 13 DE ABRIL DEL 2023 SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LOS CC. MA. ELISA JARAMILLO MARTÍNEZ, LEIDY LILIANA DEL CARMEN, GISELA HAIDEE Y YESSICA JANETH, todas de apellidos COLLAZO JARAMILLO, A TRAMITAR EXTRAJUDICIALMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1045, 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **EDUARDO COLLAZO SANCHEZ**, JUSTIFICANDO AL EFECTO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA HERENCIA, ASÍ COMO DE LA DEFUNCIÓN CON LA PARTIDA DEL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE. SE MENCIONA QUE MA. ELISA JARAMILLO MARTINEZ, NOMBRADA COMO ALBACEA, CON DOMICILIO EN EJIDO LÁZARO, CÁRDENAS C.P: 27948, MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO, COAHUILA. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA PARA LOS EFECTOS Y EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1065 Y 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA.

TORREÓN, COAHUILA A 20 DE ABRIL DE 2023

LIC. ALEJANDRA CALDERON FLORES
NOTARIA PÚBLICA TITULAR No. 27
DISTRITO NOTARIAL DE TORREON
TORREÓN, COAHUILA
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. ALEJANDRA CALDERON FLORES
NOTARÍA PÚBLICA No. 27, TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

CON FECHA 18 DE MARZO DEL 2023 SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LOS CC. MARIA DE LA LUZ DE LOS SANTOS MONTEJANO, también conocida como MA. DE LA LUZ DE LOS SANTOS MONTEJANO, MARIA GUADALUPE Y JOSE FRANCISCO, ambos de apellidos RUBIO DE LOS SANTOS, A TRAMITAR EXTRAJUDICIALMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1045, 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **JOSE REFUGIO RUBIO VAZQUEZ**, JUSTIFICANDO AL EFECTO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA HERENCIA, ASÍ COMO DE LA DEFUNCIÓN CON LA PARTIDA DEL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE. SE MENCIONA QUE MARIA DE LA LUZ DE LOS SANTOS MONTEJANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. DE LA LUZ DE LOS SANTOS MONTEJANO, NOMBRADA COMO ALBACEA, CON DOMICILIO EN CALZADA. XOCHIMILCO 2439, DE LA COLONIA CAROLINAS, C.P: 27040, DE LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA PARA LOS EFECTOS Y EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1065 Y 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA.

TORREÓN, COAHUILA A 24 DE MARZO DE 2023

LIC. ALEJANDRA CALDERON FLORES
NOTARIA PÚBLICA TITULAR No. 27
DISTRITO NOTARIAL DE TORREON
TORREÓN, COAHUILA
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. JESÚS DE LEÓN TELLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 34, TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. JESUS DE LEON TELLO, titular de la Notaría Pública número 34 para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Calle Sertoma número 100, de la Colonia Nueva Los Angeles de Torreón, Coahuila, hago constar que mediante acta fuera de protocolo número de fecha, han comparecido ante mí los señores JUAN DE JESUS CALVO CARRILLO, DANIA MARGARITA CALVO AGUILERA Y JUAN MIGUEL CALVO AGUILERA en su carácter de Albacea y Unicos y Universales Herederos respectivamente a iniciar el Procedimiento Extrajudicial **Testamentario** Acumulado a bienes del señor **MIGUEL ANGEL CALVO PUENTES** quien falleció en esta ciudad el día 30 de Enero del 2023, habiendo otorgado su última disposición testamentaria mediante la Escritura Pública número 39 Libro XVII de fecha 15 de Mayo del año 2009 ante la fe de la Licenciada María de la Cruz Pasos, Notario Público número 29 con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila; y a bienes de la señorita ELISA CALVO PUENTES, quien falleció en esta ciudad el día 29 de Septiembre del año 2009, habiendo otorgado su última disposición testamentaria mediante la Escritura Pública número 38 Libro XVII de fecha 15 de Mayo del año 2009 ante la fe de la Licenciada María de la Cruz Pasos, Notario Público número 29 con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila, manifestando los herederos que se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y que aceptan la herencia instituida en su favor, asimismo el señor Juan de Jesús Calvo Carrillo, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo que dispone el artículo 1126 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LICENCIADO JESÚS DE LEÓN TELLO,
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 34
DEL DISTRITO TORREÓN.
(RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número 50 de fecha 23 de Mayo del 2023, han comparecido ante Mí: los señores JUAN RUBÉN BARRIO AGUIRRE, JUAN RUBÉN BARRIO GARZA, ANA LAURA BARRIO GARZA y ALEJANDRO BARRIO GARZA, a iniciar el Procedimiento Extrajudicial de **Sucesión** Legítima a bienes de la señora **LAURA NATALIA GARZA SAENZ**, ESPOSA y MADRE de los comparecientes,

quien falleciera en San Juan del Río, Querétaro el 20 de OCTUBRE de 2007. Siendo ALBACEA JUAN RUBÉN BARRIO GARZA, con domicilio en esta ciudad. Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en Coahuila de Zaragoza. DOY FE.

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 12
 (RÚBRICA) 6 y 20 JUN



LIC. HECTOR AUGUSTO GORAY VALDEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 49, TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

ANTE MI LICENCIADO HECTOR AUGUSTO GORAY VALDEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 49, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA, el 19 de mayo de 2023, se presentó la señora MA. DE LOURDES DE LA TORRE GARZA a promover el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **SERGIO ROBERTO HERNANDEZ LOYA**, quien falleció el día 12 de junio de 2012 y que por reunir los requisitos de ley se radicó el procedimiento bajo el expediente administrativo número 02/2023, manifestando la denunciante, señora MA. DE LOURDES DE LA TORRE GARZA, ser la esposa y ser única titular de los derechos hereditarios que le pudieran corresponder, acreditando su entroncamiento con los documentos necesarios; quien manifiesta ser la pariente más cercana con derecho a heredar, dadas las donaciones de derechos hereditarios que constan en escritura pública número 310, de fecha 27 de marzo del año de 2023, pasada ante la fe del suscrito Notario Público, que recibió a su favor por parte de sus hijas LOURDES AMELIA, BARBARA y MARILU ESTEFANIA, todas de apellidos HERNANDEZ DE LA TORRE, según consta en el expediente administrativo que se señala anteriormente, por lo que se reconoce su carácter de única y universal heredera a bienes del señor SERGIO ROBERTO HERNANDEZ LOYA.

La compareciente manifiesta que ella misma, fue designada como albacea en la presente sucesión, quien aceptó y protestó su fiel y legal desempeño y quien tiene su domicilio en Calle Viena número 120, Colonia El Campestre, Código Postal 35080, de Gómez Palacio, Durango.

Por ende, y conforme a los artículos 1,065 y 1,127 fracción II del Código Procesal Civil, se ordena publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila y en la tabla de avisos del juzgado que corresponda, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideran con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus, para que se presenten en el local que ocupa esta notaria a deducirlos según corresponda, ubicada en Calle Feliciano Cobián número 502, Colonia Nueva Los Ángeles de esta ciudad; se señalan las 16:00 horas del día 03 de julio del año de 2023 para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.

Atentamente
 Torreón, Coahuila a 24 de mayo de 2023
LIC. HECTOR AUGUSTO GORAY VALDEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 49
DISTRITO DE TORREÓN
 (RÚBRICA) 6 y 20 JUN



JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

001/2023

En el expediente número **549/2017**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por JAIME VAZQUEZ CISNEROS en contra de **LAURO VALERIO ESPARZA Y MARTHA ALICIA MARTINEZ MORENO**, por auto de fecha 27 veintisiete de marzo del 2023 dos mil veintitrés el C. Juez Segundo Letrado en Materia Civil de distrito Judicial en Torreón, Coahuila; señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo en el local de este juzgado ubicado en: PROL. DIAGONAL LAS FUENTES ESQUINA CALLE DE LOS COMERCIANTES, COLONIA VILLAS LA MERCED, la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble consistente en;

FINCA URBANA MARCADA CON EL NUMERO 1136 OTE. DE LA AV. ARISTA DE LA COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD DE TORREO, COAH. CONSTRUIDA DENTRO DEL LOTE DE TERRENO NUMERO 151 DE LA MANZANA 95 CON UNA SUPERFICIE DE 98.40 METROS CUADRADOS (NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CUARENTA CENTIAREAS) Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.- AL NORTE, MIDE 8.20 METROS Y COLINDA CON LA AV. ARISTA ; AL SUR, MIDE 8.20 METROS Y COLINDA CON FRACCION DE LOTE 151-A; AL ORIENTE, MIDE 12.00 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 151; Y AL PONIENTE, MIDE 12.00 METROS Y COLINDA CON FRACCION DE LOTE 152, Y FINCA URBANA SOBRE EL CONTRUIDA.

SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD DE \$970,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M/N) VALOR FIJADO POR EL PERITO VALUADOR DESIGNADO EN AUTOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE

A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, en términos de lo señalado en el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese el presente Edicto por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en PERIODICO OFICIAL Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DESTINADO PARA ELLO.

TORREÓN, COAHUILA, 22 DE MAYO DEL 2023

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. GUSTAVO ALEJANDRO GALLEGOS GALLEGOS.

(RÚBRICA) 9 y 20 JUN



**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 06
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

**MIGUEL GERARDO WONG RODRÍGUEZ
ESTRELLA DE LA TORRE CANTÚ
DOMICILIOS DESCONOCIDOS**

En el expediente **639/2021**, CLEMENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ demanda, la **nulidad del acta de Asamblea General** de ejidatarios de fecha veintisiete de octubre del dos mil, en la que asignaron los solares 03, de la manzana 1, de la zona 2 con superficie de 30,057.82 metros cuadrados y solar 04, de la manzana de la zona 2, con superficie de 17,217.01 metros cuadrados del ejido LA PERLA, municipio de Torreón, Coahuila; en consecuencia, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, por este medio se emplaza en su calidad de demandado a Ustedes **MIGUEL GERARDO WONG RODRÍGUEZ y ESTRELLA DE LA TORRE CANTÚ**, para que, comparezca a dar contestación a la demanda y a ofrecer medios de prueba, así como para que haga valer todos los derechos procesales de su interés a más tardar en la audiencia programada para las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, en las oficinas que ocupa la sede de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 06, ubicado en Prolongación Colón número 50, esquina con Juan I. Jiménez, Colonia Los Ángeles, de esta ciudad, apercibidos que de no presentarse sin justa causa, se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraria, atento al artículo 185, fracción V, de la Ley Agraria. Se les requiere que a más tardar el día de la audiencia señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo le serán realizadas por estrados. Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, en uno de los diarios de mayor circulación, así como en la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila; y en los estrados de este Tribunal.

Torreón, Coahuila, 11 de mayo de 2023.

**LIC. ROSA IMELDA LEYVA BARRAZA
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO DISTRITO 06.**

(RÚBRICA) 13 y 20 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **606/2019**, que corresponde al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. MARIO ALBERTO SILVA RIVAS, ENDOSATARIO EN PROCURACION de la parte actora **MARICELA LOPEZ HERNANDEZ**, El Ciudadano Licenciado JUAN ELCIFAR GONZALEZ FLORES, Juez Tercero De Primera Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante el Secretario de Acuerdo y Trámite Licenciado JOSE SANTOS GARCIA GALVAN que autoriza y da fe, ordenó sáquese a remate en almoneda el bien mueble embargado consistente en un VEHICULO AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET DE LA LINEA BEAT, CINCO PUERTAS, MODELO 2018, COLOR AMARILLO CON CLAVE VEHICULAR 003AC02, CUATRO CILINDROS, COMBUSTIBLE GASOLINA, CON NÚMERO DE SERIE MA6CB6CDOJT065116, por lo que se señalan las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia respectiva; en solicitud de postores publíquese edictos por dos veces, dentro de tres días en un periódico de los de mayor circulación del Estado y que se publique en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado, así como en la tabla de avisos de este Tribunal, haciéndose saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por el Perito y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, de conformidad en el artículo 1411 del Código de Comercio.

Torreón Coahuila, a 01 DE JUNIO DE 2023

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JOSE SANTOS GARCIA GALVAN.**

(RÚBRICA) 16 y 20 JUN



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

**EDICTO
ANTONIA DE LEÓN REYES**

En los autos del expediente **455/2022**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por JAVIER DE LEÓN REYES en contra de **ANTONIA DE LEÓN REYES Y DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD**, con fecha DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos a la diversa demandada ANTONIA DE LEÓN REYES, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, para que comparezca ante el Juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de CUARENTA DÍAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 18 DE MAYO DE 2023

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN**

LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA

(RÚBRICA) 20, 23 y 30 JUN



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En los autos de Juicio de **Perdida de la Patria Potestad**, llevado dentro del expediente número **1378/2019**, promovido por la PROCURADURIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA en contra de **JUAN JOSE DELGADILLO MARTINEZ, MA. DE LOS ANGELES MARTINEZ RODRIGUEZ y LEANDRA FLORES JUARES**, radicado en este Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Torreón, al ser señalado como DEMANDADOS a JUAN JOSE DELGADILLO MARTINEZ, MA. DE LOS ANGELES MARTINEZ RODRIGUEZ y LEANDRA FLORES JUARES y al desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el Artículo 221 Fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, se otorga su emplazamiento al juicio de mérito por EDICTOS, los que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de la pagina del Poder Judicial del Estado, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda y que cuenta con término de 15 QUINCE DÍAS HABILES, contados a partir de la última publicación, de tales edictos para que ocurran al Juzgado a hacer valer sus derechos y acudir a este juzgado a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra por PROCURADURIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA.

Torreón, Coahuila, a 17 de Mayo del 2023.

**EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
LICENCIADO MOISES VIDALES RAMIREZ.**

(RÚBRICA) 20, 23 y 30 JUN



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En autos del expediente número **33/2014** que corresponde al Juicio **especial hipotecario**, promovido por EDGAR JOSÉ ROMERO OROZCO, en contra de **JUAN JESÚS SIERRA SOSA**; el LICENCIADO DAVID OMAR SIFUENTES BOCARDO, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, señaló LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo en el local de este juzgado el cual se ubica en Boulevard Diagonal Las Fuentes, esquina con calle Comerciantes S/N de la Colonia Villas La Merced con código postal 27265 de esta ciudad, en pública almoneda la audiencia de remate del bien inmueble consistente en:

CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 118-A DEL CIRCUITO DUNA NORTE, CONSTRUIDA SORE EL LOTE DE TERRENO NÚMERO 380-A DE LA MANZANA 08 DEL FRACCIONAMIENTO PALMA REAL II EN TORREÓN, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE 161.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE EN 23.00 METROS CON FRACCIÓN B DEL LOTE 380;

AL SUR EN 23.00 METROS CON FRACCIÓN B DEL LOTE 381;

AL ESTE EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DUNA NORTE;

AL OESTE EN 7.00 METROS CON CALZADA LIBERTADORES DE AMÉRICA. EN LO QUE RESPECTA A ÁREAS COMÚNES DE LA VIVIENDA A Y B, ÁREA DE JARDÍN FRONTAL 18.48 M2.

DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, BAJO LA PARTIDA 164325, LIBRO 1644, SECCIÓN I DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012 A NOMBRE DE JUAN JESÚS SIERRA SOSA.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1,005,000.00 (UN MILLÓN CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), valor fijado por el perito valuador designado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores, que deberán de cumplir con lo dispuesto en el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado, publíquense edictos por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad.

Torreón, Coahuila, a 06 de junio de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN.

(RÚBRICA) 20 y 30 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO NUMERO 150/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, comparecieron las CC. MA. DE LA LUZ ORTEGA CASTAÑEDA, GENDRA MARIA, DALILA LUDIVINA Y LUZ ELENA, de apellidos LOPEZ ORTEGA, en su carácter de conyugue superviviente e hijas del de cujus; denunciando el juicio **Sucesorio intestamentario** a bienes de **IGNACIO LOPEZ CASTILLO**, y por reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado, bajo el expediente número **258/2023**, con fecha 25 de Mayo del 2023, ordenándose publicar edictos dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA, A 07 DE JUNIO DE 2023

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.

(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO 144/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con compareció LAURA GABRIELA SALAS PADILLA, denuncian el juicio **sucesorio testamentario** a bien **MARÍA DEL REFUGIO PADILLA BORJAS** es de Al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado bajo el número del expediente numero **259/2023**, con fecha 26 de mayo del año 2023, por lo que se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia ascendientes, descendientes del autor e la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducir según corresponda así mismo hágase la publicación de EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRONICO,

ATENTAMENTE,

TORREÓN, COAH., A 31 DE MAYO DEL AÑO 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON

(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

103/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se radicó el juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO LARA RODRÍGUEZ** expediente **293/2023** en el que obra un auto de fecha 02 de junio de 2023, en el cual se ordenó se publicara el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto LEONARDO LARA RODRÍGUEZ para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 12 de junio de 2023

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LICENCIADA ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTAN.

(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

#105/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de **SERGIO PEDRO TORRES NAVA**, el cual fue denunciado por MA. EVA AGUILERA TAPIA, JOSÉ y RICARDO de apellidos TORRES AGUILERA, bajo el expediente **300/2023**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha seis de junio de dos mil veintitrés, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el

Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 07 de junio de 2023

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAOR
 (RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. VIRGINIA GARCIA VARA
NOTARÍA PÚBLICA No. 7, TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

La C. Lic. VIRGINIA GARCIA VARA, Titular de la Notaría Pública Número 7 SIETE, para el Distrito de Torreón, con domicilio en Ave. Allende 593 Ote. en esta ciudad de Torreón, Coahuila, hago constar, que el día 06 de Junio de 2023, se radicó en esta Notaría, el Procedimiento Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **AARON GARCIA MORA**, quien falleció en Torreón, Coahuila, el día 02 de Abril de 2023, y quien tuvo su último domicilio en Cerrada San Macario número 414, Colonia Fuentes del Sur en esta ciudad de Torreón, Coahuila, a solicitud de la presunta heredera, quien fue su madre, señora MA. CONCEPCION MORA LOPEZ. Se propuso como Albacea a la misma señora MA. CONCEPCION MORA LOPEZ, con domicilio en Cerrada San Macario número 414, Colonia Fuentes del Sur en esta ciudad de Torreón, Coahuila. Se publica el presente aviso para convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del difunto, para que se presenten a deducirlos, fijándose las 15:00 horas del día viernes, 04 de Agosto de 2023, para la celebración de la Junta de Herederos, lo que se hace saber para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en turno y en el Portal Electrónico destinado para ello, conforme a lo dispuesto por el Artículo 1127, Fracc. II del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón Coahuila; a 07 de Junio de 2023

LIC. VIRGINIA GARCIA VARA
TITULAR
NOTARIA PUBLICA No. 7
 (RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. CARLOS GÓMEZ HERNÁNDEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. CARLOS GÓMEZ HERNÁNDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila de Zaragoza, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número 55 de fecha 13 días del mes de Junio del año 2023, ha comparecido ante Mí la señora MARIA LUISA CORCUERA TOWNS, por su propio derecho así como en representación de la señora MARÍA LUISA FLORENCIA TOWNS DELGADO y señor ANGEL JUAN DE LA CRUZ CORCUERA TOWNS; así mismo comparece el señor GERARDO SALVADOR RAMOS NASSRI, en representación de los señores LUIS RODRIGO CORCUERA TOWNS, FRANCISCO CORCUERA TOWNS y LEON FELIPE CORCUERA TOWNS, a iniciar el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **ANGEL CORCUERA VALOR**, quien falleció en la ciudad de Torreón, Coahuila; el día 30 de agosto de 2015, sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna.- El compareciente propone como Albacea a la señora MARIA LUISA CORCUERA TOWNS.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LIC. CARLOS GÓMEZ HERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 12
 (RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. CARLOS GÓMEZ HERNÁNDEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. CARLOS GÓMEZ HERNÁNDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila de Zaragoza, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número 53 de fecha 8 días del mes de Junio del año 2023, ha comparecido ante Mí el señor JAVIER ALONSO ALVARADO ROCHA, a iniciar el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **CARLOTA ANDRADE GARCIA**, quien falleció en la ciudad de Torreón, Coahuila; el día 11 de Febrero de 2019, sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna.- El compareciente propone como Albacea al señor JAVIER ALONSO ALVARADO ROCHA.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LIC. CARLOS GÓMEZ HERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 12
 (RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. FERNANDO GONZALEZ LAFUENTE
NOTARÍA PÚBLICA No. 2
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LIC. FERNANDO GONZALEZ LAFUENTE, Notario Público No. 2, en ejercicio para el Distrito de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, hago saber en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (1127) del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día (06) seis de Junio del 2023, el Procedimiento **Intestamentario** a bienes del **C. DARIO GARCIA MENDEZ**, a ruego de sus padres los señores don DEMETRIO GARCIA MERAZ y doña MARIA LUZ MENDEZ ORTIZ. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda el día (08) de Agosto del (2023) a las 15:00 horas, día en que se llevará a cabo la audiencia para la información testimonial, misma que se llevará a cabo en el domicilio de esta Notaría ubicado en Avenida Allende No. 539 Oriente, de esta ciudad, haciéndoseles saber que ha sido propuesto como Albacea a la señora doña MARIA LUZ MENDEZ ORTIZ, quien tiene su domicilio conocido en el Ejido San Esteban de Egipto s/n, Municipio de Francisco I. Madero, Coah., C.P. 27900.-----

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo (1127) del Código Procesal Civil de Coahuila.-----
 Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el periódico Oficial del Gobierno del Estado; en la Tabla de avisos del Juzgado y en el Periódico "Noticias del Sol de la Laguna".- DOY FE.-----

Torreón, Coah., a 06 de Junio del 2023.

LIC. FERNANDO GONZALEZ LAFUENTE
NOTARIO PUBLICO No. 2
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



LIC. FERNANDO GONZALEZ LAFUENTE
NOTARÍA PÚBLICA No. 2, TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LIC. FERNANDO GONZALEZ LAFUENTE, Notario Público No. 2, en ejercicio para el Distrito de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, hago saber en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (1127) del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día (06) seis de Junio del 2023, el Procedimiento **Intestamentario** a bienes del **C. MANUEL TARANGO GOMEZ**, a ruego de su esposa la señora GLORIA MARIA VITELA CAMPA, y de su hija la señorita MAYRA ISELA TARANGO HUERTA. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda el día (10) de Agosto del (2023) a las 15:00 horas, día en que se llevará a cabo la audiencia para la información testimonial, misma que se llevará a cabo en el domicilio de esta Notaría ubicado en Avenida Allende No. 539 Oriente, de esta ciudad, haciéndoseles saber que ha sido propuesto como Albacea a la señora GLORIA MARIA VITELA CAMPA, quien tiene su domicilio conocido en C. Jazmines número 141 Poniente, de la Colonia Monte bello, de ciudad Lerdo, Dgo., C.P. 35157.-----

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo (1127) del Código Procesal Civil de Coahuila.-----
 Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el periódico Oficial del Gobierno del Estado; en la Tabla de avisos del Juzgado y en el Periódico "Noticias del Sol de la Laguna".- DOY FE.-----

Torreón, Coah., a 06 de Junio del 2023.

LIC. FERNANDO GONZALEZ LAFUENTE
NOTARIO PUBLICO No. 2
(RÚBRICA) 20 JUN y 4 JUL



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA

"EDICTO"

En los auto del expediente **341/2023**, Juicio Ordinario **Rectificación de Acta del Registro Civil**, promovido por **MA. DOLORES GUADALUPE RODRIGUEZ SANCHEZ** en contra de los **OFICIAL QUINTO DEL REGISTRO CIVIL DE TORREÓN, COAHUILA** y **AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A ESTE JUZGADO**, el C. Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de torreon con Residencia en esta Ciudad, dispuso se publicara un EDICTO por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, y en un lugar visible de la **OFICIAL QUINTO DEL REGISTRO CIVIL DE TORREÓN, COAHUILA**, para hacer saber que la parte actora pretende rectificar el acta de nacimiento en virtud de que en la misma se asentó que su fecha de nacimiento el 05 de abril de 1965, manifestando que la fecha correcta de su nacimiento lo es el día 05 de abril de 1963, haciéndosele saber a quien tenga interés en contradecir la demanda para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del edicto.

TORREÓN, COAHUILA A SEIS (06) DE JUNIO (06) DEL DOS MIL
 VEINTITRES (2023).

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
MOISÉS VIDALES RAMÍREZ
(RÚBRICA) 20 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO 102/2023

En autos del juicio **Ordinario Civil**, expediente número **429/2022**, promovido por promovido por **METALURGICA MET-MEX PEÑOLES, S.A. DE C.V.**, en contra de **ESTHER GUERRA VIUDA DE BANDA, ALICIA BANDA GUERRA DE BARRERA** y **DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD**, se ha dictado una resolución definitiva que en su parte conducente es como sigue:
 Expediente 429/2022

Sentencia Definitiva número 100/2023

Torreón, Coahuila, a (01) uno de junio del año (2023) dos mil veintitrés.

V I S T O S para resolver en Sentencia Definitiva los autos del juicio Ordinario Civil, expediente número 429/2022, promovido por el C. RODOLFO PONCE LARES, en su carácter de apoderado jurídico general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada METALURGICA MET-MEX PEÑOLES, S.A. DE C.V, en contra de los CC. ESTHER GUERRA VIUDA DE BANDA, ALICIA BANDA GUERRA DE BARRERA y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, y;

PRIMERO. Procedió la vía Ordinaria Civil intentada y tramitada.

SEGUNDO. La parte actora, persona moral denominada METALURGICA MET-MEX PEÑOLES, S.A. DE C.V, justificó los elementos constitutivos de su acción y los demandados CC. ESTHER GUERRA VIUDA DE BANDA, ALICIA BANDA GUERRA DE BARRERA y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

TERCERO. Se declara que ha prosperado la acción de usucapión en favor de la persona moral denominada METALURGICA MET-MEX PEÑOLES, S.A. DE C.V, respecto del inmueble que se encuentra identificado como: Inmueble ubicado en manzana D, lote 1, fraccionamiento en la hoy Colonia Vicente Guerrero de esta Ciudad, con una superficie de 84.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte que es su frente, mide 1.60 metros, y colinda con la avenida segunda; al sur mide 8.00 metros y colinda con propiedades que son o fueron Petra N. y Callio S. Gutierrez; al Oriente en una línea oblicua 19.00 y colinda con propiedades que son o fueron de los señores Lino Tapia y Antonio Banda; y al Poniente mide en línea recta 18.00 metros y colinda con la propiedad que es o fue del señor Ambrosio Chavez. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Publico del Estado, con folio real 66651, inscrito a favor de ESTHER GUERRA VIUDA DE BANDA y ALICIA BANDA GUERRA. Por lo tanto, se ha consumado en favor de la parte actora la prescripción positiva y por ende, se declara que ha adquirido la propiedad del Inmueble descrito.

CUARTO. Ejecutoriada que sea esta resolución, gírese atento oficio al C. DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, adjuntándole copia certificada de la misma, para que se sirva cancelar la inscripción del inmueble que se encuentra inscrito a favor de la parte demandada CC. ESTHER GUERRA VIUDA DE BANDA y ALICIA BANDA GUERRA DE BARRERA, bajo el folio real numero 66651, y realice la inscripción correspondiente en beneficio de la persona moral denominada METALURGICA MET-MEX PEÑOLES, S.A. DE C.V, para que le sirva de título de propiedad, para los efectos que establece el artículo 1792 del Código Civil del Estado.

QUINTO. Toda vez que los demandados no comparecieron a juicio y que no se condujeron con mala fe, de conformidad con lo que establece el artículo 131 fracción I del Código Procesal Civil, se omite la condenación en costas.

SEXTO. En atención a que la parte demandada CC. ESTHER GUERRA VIUDA DE BANDA y ALICIA BANDA GUERRA DE BARRERA, fueran emplazadas por medio de edictos, se deberán de publicar edictos por una sola vez de los puntos resolutive en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 781 del Código Procesal Civil vigente a la fecha de inicio del presente juicio en el Estado de Coahuila. Así mismo, por las razones expuestas, esta sentencia no se ejecutará sino pasados tres meses a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

SEPTIMO. Por haberse declarado la rebeldía procesal del DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, deberá notificársele la sentencia en sus domicilios, de conformidad con el artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y LISTESE.- Artículo 211, fracción V, del Código Procesal Civil de Coahuila. Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma el Licenciado DAVID OMAR SIFUENTES BOCARDO, Juez segundo Interino de Primera Instancia del Ramo Civil del distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad, ante la Licenciada ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTAN, Secretaria de Acuerdo y Trámite, que autoriza y da fe, dos firmas ilegibles rúbricas”.

PUBLIQUENSE EDICTOS POR UNA SOLA VEZ, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DESTINADO PARA TAL EFECTO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

TORREON, COAHUILA A 05 DE JUNIO DE 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LICENCIADA ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTAN.
 (RÚBRICA) 20 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

presento en este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, la C. **LETICIA TORRES GONZALEZ** por sus propios derechos, demandando PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE **RECTIFICACION DE ACTA**, expediente numero **1063/2023**, a los C.C, Oficial 5 del Registro Civil de esta ciudad, y Agente del Ministerio Publico Adscrito, por la rectificación y corrección del acta de nacimiento de LETICIA TORRES GONZALEZ , asentada en el libro 1, acta numero 157, de fecha (28) veintiocho de julio de 1968, ya que en la misma se asentó erróneamente como nombre LETICIA DE SANTIAGO TORRES siendo lo correcto LETICIA TORRES GONZALEZ, haciéndose saber que se admitirá a contradecirlo a cualquiera que teniendo interés comparezca dentro de un termino que no exceda de diez días contados a partir del día siguientes de la publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el periódico oficial del Estado, en el portal de la pagina del Poder Judicial del Estado, y uno mas en la Oficialia 5 del Registro Civil de esta Ciudad.

Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.

Torreón, Coahuila a 08 de Junio del 2023
C. SECRETARIO DE ACUERDO
LIC. MARTIN RICARDO ORTEGA ESPINO
 (RÚBRICA) 20 JUN



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$842.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,147.00 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$3,138.00 (TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,570.00 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$829.00 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$33.00 (TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$118.00 (CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$236.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$423.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$842.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2023.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcihuahua.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx